



Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia

Gobierno de Chile

Subsecretaría
de la Niñez

Gobierno de Chile

REPORTE ANUAL

Estimación de la Inversión Pública (Gasto) del Gobierno Central destinado a Niños, Niñas y Adolescentes Durante el Año 2021

**Estimación de la
Inversión Pública (Gasto)**
del Gobierno Central Destinado a
Niños, Niñas y Adolescentes Año 2021

Responsabilidad técnica:
Co-laborando SpA

Autores:
Carola Mansilla
Irene Azócar

Diseño:
unocomaseis.cl

Contraparte técnica UNICEF:
Paula Pacheco
Claudia Peirano

**Contraparte técnica Subsecretaría
de la Niñez:**
División de Planificación y Estudios, de la
Subsecretaría de la Niñez

Santiago de Chile, septiembre de 2022.

Este documento fue encargado por la oficina de UNICEF Chile a la consultora Co-laborando SpA, en el marco del proceso de asistencia técnica a la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Contenido

Presentación Subsecretaría de la Niñez	5
Introducción	6
Normativa Seleccionada sobre Presupuestos públicos en Niñez y Adolescencia	7
Metodología Utilizada para Estimar la Inversión Pública en Niños, Niñas y Adolescentes en el año 2021	8
Cuadro 1: Inversión Pública Total del Gobierno Central Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes – Presupuesto Ejecutado – (en millones de pesos 2021)	10
Cuadro 2: Clasificación de la Oferta Programática por Ejes de Derecho y Resultados Estratégicos del Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025	12
Cuadro 3: Clasificación de la Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias por Funciones de Protección	13
Cuadro 4: Clasificación de la Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias por Grupos Prioritarios	13
Cuadro 5: Clasificación de la Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias por Tramos de Edad	14
Cuadro 6: Instituciones Públicas Dirigidas Específicamente a Niños, Niñas y Adolescentes	15
Cuadro 7: Capítulos y Programas Presupuestarios del Ministerio de Salud a los Cuales se les Estima un Porcentaje Destinado a Niños, Niñas y Adolescentes	16
Resultados Principales	17
Cuadro 8: Inversión Pública Total del Gobierno Central Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes en 2021 – Presupuesto Ejecutado –	17
Gráfico 1: Inversión Pública Total del Gobierno Central Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes Año 2021 (en millones de pesos 2021)	18
Cuadro 9: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes 2019-2021 – Presupuesto Ejecutado – (en millones de pesos 2021)	18
Gráfico 2: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes 2019-2021 – Presupuesto Ejecutado – (en millones de pesos 2021)	19
Cuadro 10: Oferta Programática por Tipo de Inversión 2019-2021 – Presupuesto Ejecutado–	19
Gráfico 3: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Tipo de Inversión 2019-2021 Gráfico 3: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Tipo de Inversión 2019-2021 –Presupuesto Ejecutado– (en millones de pesos 2021)	20
Cuadro 11: Oferta Programática por Ministerio 2019-2021 – Presupuesto Ejecutado–	21
Gráfico 4: Oferta Programática Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Ministerio 2019-2021 –Presupuesto Ejecutado– (en millones de pesos 2021)	22
Cuadro 12: Oferta Programática por Ejes de Derecho 2019-2021 – Presupuesto Ejecutado	22
Gráfico 5: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Ejes de Derecho 2019-2021	23
Cuadro 13: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes	

por Resultado Estratégico 2019-2021 – Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)	23
Gráfico 6: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Resultado Estratégico 2019-2021 – Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)	24
Cuadro 14: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Funciones de Protección 2019-2021 –Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)	25
Gráfico 7: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Funciones de Protección 2019-2021 –Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)	25
Cuadro 15: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Prioritarios 2019-2021 –Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)	26
Gráfico 8: Oferta Programática Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Prioritarios 2019-2021 –Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)	26
Cuadro 16: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Etapas Claves del Ciclo de Vida 2019-2021 –Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)	27
Gráfico 9: Oferta Programática Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Etapas Claves del Ciclo de Vida 2019-2021 –Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)	27
Cuadro 17: Inversión Institucional 2019-2021 – Presupuesto Ejecutado	28
Cuadro 18: Estimación de la Inversión Pública en Salud del Gobierno Central (que no es oferta programática Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes – Presupuesto Ejecutado 2021	29
Cuadro 19: Medidas Económicas Destinadas a Aminorar los Efectos del Covid-19 Dirigidas a Niños, Niñas, y Adolescentes y sus Familias –Presupuesto Ejecutado 2021- (en millones de pesos 2021)	30
Comentarios Finales	31
Referencias	32
Anexo 1: Oferta Programática Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes, del Gobierno Central, año 2021	33

El presente Reporte Final, elaborado en el marco de la asistencia técnica que realiza UNICEF a la Subsecretaría de la Niñez, contiene la descripción de la metodología aplicada para la estimación de la inversión en niñez y adolescencia para el año 2021, junto con la identificación, estimación y clasificación de la inversión pública del Gobierno Central destinada a niños, niñas y adolescentes para dicho año, además de la misma información para los años 2019 y 2020, lo que permite tener una secuencia en el tiempo con el fin de fortalecer los análisis respectivos, considerando por cierto, las particularidades propias de la pandemia que nos ha afectado desde el año 2020.

El contenido de este reporte reviste vital importancia, toda vez que nos encontramos en el proceso de elaboración de la Política y Plan de Acción que se enmarca en la Ley N°21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, promulgada en marzo de 2022, requiriéndose para ello de una línea base robusta sobre la cual avanzar en políticas públicas que permitan garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes señalados en las diferentes normativas y acuerdos internacionales que rigen la labor del Estado de Chile.

Como Subsecretaría de la Niñez, nos parece fundamental contar con insumos que nos apoyen en el desafío de generar políticas pertinentes y basadas en evidencia, que consideren la transversalidad del enfoque de niñez y adolescencia en todo el quehacer público y la importancia del trabajo articulado en la promoción y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Agradecemos el apoyo permanente de UNICEF y de todas las instituciones que han colaborado, a través de sus equipos técnicos, para realizar esta desafiante tarea, eje central para construir una sociedad que vaya disminuyendo las brechas de desigualdad e inequidad existentes entendiendo a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos

Yolanda Pizarro Carmona
Subsecretaria de la Niñez

Santiago, septiembre 2022



Introducción

A través del presente reporte, la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, junto con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, dan cumplimiento a la Glosa Presupuestaria número 6 de la Ley de Presupuestos 2022 de la Subsecretaría de la Niñez, que señala:

"La Subsecretaría, en conjunto con la Dirección de Presupuestos, elaborará un reporte anual, digital, procesable y legible, con información sobre inversión y gasto en infancia y adolescencia por parte del Estado, al momento de presentar el presupuesto anual y en el mes de septiembre. Dentro de su metodología incorporará, entre otros aspectos, la inversión y el gasto, sea directo o indirecto, ampliado y en bienes públicos, respecto de la protección social; salud física y mental; educación; protección especial; recreación, cultura y deporte. Asimismo, de manera desagregada, incluirá dentro del reporte los cuatro ejes de derechos y 18 resultados estratégicos del Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025; las variables de la Matriz de Derechos de la Niñez y Adolescencia de UNICEF que aplica la Convención sobre los Derechos del Niño y traducen las funciones de protección en sus tres áreas, protección integral, protección reforzada y protección especializada; y, finalmente, información de inversión y gastos en grupos prioritarios de atención debido a la situación de desigualdad en que estos se encuentran, siendo estos, niñas, niños y adolescentes indígenas, inmigrantes, con discapacidad, LGBTIQ+, en problemas con la ley penal y con medidas de protección. La información contenida en el reporte corresponderá a niños y adolescentes de 0 a 17 años, y desagregados por tramos de esta población: de 0 a 3 años, de 4 a 5 años, de 6 a 9 años, de 10 a 13 años y de 14 a 17 años, con su respectiva caracterización social. El referido informe deberá presentarse a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos; a la Comisión especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes del Senado; a la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados y a las comisiones de Hacienda de ambas cámaras. El Congreso publicará el reporte en los respectivos sitios web de ambas corporaciones, sin perjuicio de que se publique en los portales de los organismos que participen en la elaboración del mismo".

Es así que este reporte contiene la estimación de la inversión pública del Gobierno Central dirigida a niñez y adolescencia, entendiendo esta como:

5. La oferta programática dirigida a niños, niñas y adolescentes;
6. La inversión (o gasto¹) institucional que realizan organismos públicos cuya población objetivo son niños, niñas y adolescentes;
7. Los recursos que el sector salud destina a niños, niñas y adolescentes que no corresponden a oferta programática en salud²; y
8. Los recursos destinados a mitigar los efectos de la pandemia Covid-19 que fueron en beneficio de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Para elaborar este reporte se utilizó la metodología oficial de estimación de la inversión pública del Gobierno Central en niñez y adolescencia, disponible en el Manual metodológico: Estimación de la Inversión Pública del Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Municipalidades, en Niños, Niñas y Adolescentes de la Subsecretaría de la Niñez (Subsecretaría de la Niñez, 2021a). Esta metodología ha sido utilizada previamente para la estimación de los años 2019 y 2020, resultados que también se presentan en esta oportunidad. Este Reporte se envía por primera vez al Congreso Nacional, dado que la glosa presupuestaria se incorporó recién en la Ley de Presupuestos del año 2022.

La necesidad de contar con información respecto de los recursos utilizados por los gobiernos en niñez y adolescencia, es decir, los recursos utilizados en la implementación de políticas públicas que favorezcan a niños, niñas y adolescentes, es clave para comprender el avance en el ejercicio de los derechos de este grupo de la población que más lo requiere e identificar brechas en la cuales se requiera mejorar en las políticas públicas, de modo de avanzar en el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Resulta crucial para los Estados invertir en niñez y adolescencia, ya que estas son etapas centrales del ciclo vital para alcanzar un desarrollo adecuado en la etapa adulta, especialmente en salud mental y física, así como otras dimensiones del bienestar. La evidencia internacional al respecto, ha relevado el hecho que la inversión en niñez y adolescencia, retribuya positivamente en su bienestar en términos generales y específicos, como por ejemplo, adecuados niveles de desarrollo cognitivo, emocional o físico.

Este estudio ha sido elaborado en el marco de la asistencia técnica que realiza UNICEF a la Subsecretaría de la Niñez.

1Al referirnos a los recursos que se destinan a niñez y adolescencia, se utilizan indistintamente los conceptos de inversión y gasto, aunque es recomendable utilizar el concepto de inversión, en el entendido que los efectos de los recursos destinados a niñez y adolescencia perduran en el tiempo y se espera que tengan retornos sociales positivos, a diferencia del gasto, cuyos efectos no perduran en el tiempo.

2 Es decir, aquellos recursos que se estiman son destinados a prestaciones de salud para niños, niñas y adolescentes, como parte del Gobierno Central.

Normativa Seleccionada sobre Presupuestos públicos en Niñez y Adolescencia

Al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) (Naciones Unidas, 1989) en 1990, Chile se ha obligado a otorgar una consideración especial a todos los niños y adolescentes (NNA), como grupo particular de la sociedad. El Artículo 4 de la CDN establece que los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.

En este marco, las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño (Naciones Unidas, Convención sobre los Derechos del Niño, 2015) plantearon la preocupación institucional por la falta de un mecanismo de control del presupuesto que supervise las asignaciones presupuestarias desde el punto de vista de los derechos del niño y asegure una distribución equilibrada de los recursos para reducir las disparidades. Preocupaban también al Comité las dificultades experimentadas para identificar los gastos relacionados con los derechos del niño entre las distintas partidas presupuestarias, lo cual no permite evaluar el efecto de las medidas de ajuste presupuestario en los derechos del niño ni garantizar un presupuesto específico y progresivo para las políticas relativas a esos derechos.

El Comité recomendó a Chile: a) utilizar un enfoque basado en los derechos del niño para preparar el presupuesto estatal, aplicando un sistema de seguimiento de las asignaciones y la utilización de los recursos para cuestiones relacionadas con la infancia; b) velar por que el proceso presupuestario sea transparente y participativo gracias a un diálogo con la ciudadanía, en especial con los niños, y una adecuada rendición de cuentas de las autoridades locales; y c) definir partidas presupuestarias estratégicas para los niños en situaciones desfavorables o vulnerables que puedan requerir medidas sociales afirmativas, y procure que dichas partidas aumenten progresivamente y se mantengan incluso en situaciones de crisis económica, desastres naturales u otras emergencias.

De manera complementaria, la Observación General Nº19 del Comité de los Derechos del Niño (Naciones Unidas, Convención sobre los Derechos del Niño, 2016) se pronuncia sobre la elaboración de presupuestos públicos y propone los principios del presupuesto público para fomentar los derechos de niños, niñas y adolescentes: eficacia, eficiencia, equidad, transparencia y sostenibilidad.

En Chile, la Ley Nº21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022), promulgada en marzo del presente año, tiene como objetivo principal la garantía y protección integral, el ejercicio efectivo y el goce pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en especial, de los derechos humanos que les son reconocidos en la Constitución Política de la República, en la Convención sobre los Derechos del Niño, y en los demás tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile que se encuentren vigentes y en las leyes. Esta Ley indica que le corresponde a los órganos de la Administración del Estado, en el ámbito de sus competencias, garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en especial de los derechos económicos, sociales y culturales, garantizando hasta el máximo de los recursos que pueda disponer el Estado, por medio de una aplicación eficaz, eficiente y equitativa de los recursos públicos, teniendo en especial consideración el diseño y ejecución de normativas, políticas, servicios y prestaciones destinadas a la promoción, protección y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, procurando priorizar su financiamiento en sus respectivos presupuestos.

Asimismo, los órganos del Estado deben crear, ejecutar y destinar recursos suficientes para entregar una protección especializada destinada al restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

En particular, el Artículo 17 sobre progresividad y no regresividad de derechos menciona que "los derechos de los niños, niñas y adolescentes son progresivos, tanto en la gradualidad que implica su plena consecución, como en la mejora sostenida de su disfrute. El Estado asegurará su efectividad y pleno goce mediante acciones y programas de corto, mediano y largo plazo, los que siempre deberán mejorar el disfrute de los derechos, prohibiéndose su regresividad. En casos de crisis económicas, catástrofes naturales u otras emergencias, se priorizarán los recursos destinados a ellos y ellas".

La Ley establece además que en la cuenta pública que deban realizar los órganos de la Administración del Estado deberán incluir la información, claramente identificada, relativa a la gestión de políticas, planes, programas, acciones y a la priorización y ejecución presupuestaria de los recursos destinados a la niñez, a las iniciativas destinadas a ella, aprobadas y en ejecución. Del mismo modo, en la discusión de la Ley de Presupuestos del Sector Público, procurarán considerar prioritaria-

mente el financiamiento del diseño y ejecución de normativas, políticas, servicios y prestaciones destinadas a la promoción, protección y garantía de los derechos del niño, niña y adolescente.

Finalmente, el Comité de Derechos del Niño en sus observaciones finales a los informes periódicos de Chile (Naciones Unidas, Convención sobre los Derechos del Niño, 2022) recomiendan: a) Incrementar y monitorear la asignación de fondos en todas las áreas relevantes para niños, niñas y adolescentes; b) garantizar que estos fondos no sean afectados por condiciones económicas adversas o emergencias; y c) implementar mecanismos que permitan reportar, identificar y analizar los gastos realizados.

Metodología Utilizada para Estimar la Inversión Pública del Gobierno Central en Niños, Niñas y Adolescentes en el año 2021

En el año 2020 la Subsecretaría de la Niñez llevó a cabo el estudio “Elaboración de una propuesta metodológica para estimar la inversión pública destinada a niños, niñas y adolescentes y sus familias” (Subsecretaría de la Niñez, 2021b), mediante el cual se estableció una metodología oficial de estimación del gasto del Gobierno Central y se estimó la inversión pública para el año 2019. Como resultado de este estudio se elaboró un manual metodológico para la estimación de la inversión en niñez y adolescencia (Subsecretaría de la Niñez, 2021a) el cual se utilizó en la estimación para el año 2020 y en la que se presenta ahora para el año 2021³⁴.

El año 2021 UNICEF Chile realizó el estudio “Documento de Trabajo: Estimación de la Inversión Pública del Gobierno Central de Chile Destinada a Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias 2020” (UNICEF Chile, 2021), en el que se estimó la inversión pública del Gobierno Central para el año 2020. En dicho estudio, se utilizó de manera íntegra la metodología oficial de la Subsecretaría de la Niñez.

El presente Reporte, continúa la senda de las estimaciones anteriores, utilizando la misma metodología para el cálculo de la inversión pública del Gobierno Central para el año 2021⁵.

Los criterios que considera esta metodología son:

- a. Replicabilidad en el tiempo, permitiendo realizar comparaciones entre distintos años sobre una base similar, y con fuentes de información similares.
- b. Existe un equilibrio entre simplicidad y exhaustividad, lo que quiere decir que la metodología es de fácil comprensión (simplicidad), cubriendo además todos los aspectos relevantes e información disponible (exhaustividad). No por ser una metodología simple es incompleta, sobre todo en aspectos particulares o específicos.
- c. Claridad en lo que se estima, con una definición clara de los conceptos utilizados.
- d. La metodología es realista y alcanzable, siendo posible acceder a la información necesaria, implementándola en tiempos razonables y sin procesos complejos de análisis. La metodología se implementa con una disponibilidad limitada de recursos, especialmente de tiempo.
- e. Confiabilidad y objetividad, con carencia de sesgos, e independencia del juicio de valor de quien la aplique.

3 Como parte del desarrollo de la metodología se contó con la participación de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda -DIPRES-, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, UNICEF Chile y la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, entre otros actores que realizaron aportes para la definición de la metodología oficial de estimación.

4 Esta metodología se fundamenta en el proyecto Inversión Social en Primera Infancia -ISPI- llevado a cabo por UNICE en países de América Latina y el Caribe, en el cual se propone una metodología de estimación de la inversión social en primera infancia (UNICEF, 2015).

5 Si bien no se llevó a cabo una estimación de la inversión en bienes públicos destinada a niñez y adolescencia (como lo señala la Glosa Nº6), al estimar la inversión ampliada, como se verá más adelante, se consideran grupos poblacionales mayores de los cuales los niños, niñas, adolescentes y sus familias forman parte. Cabe señalar que para la estimación de la inversión en bienes públicos no se disponen de criterios consensuados, dada la dificultad de estimar el monto o proporción del bien público a asignar a niños, niñas y adolescentes. Además, la metodología de estimación de la inversión pública en niñez y adolescencia no considera a los bienes públicos.

La **inversión pública en niños, niñas y adolescentes**⁶, se refiere a todo uso de recursos realizado por el Gobierno Central dirigido a niñez y adolescencia, sus familias y otros agentes que beneficien de manera indirecta a niños, niñas y adolescentes.⁷ Se usa el concepto de inversión pues se entiende que los efectos de los recursos destinados a niñez y adolescencia perduran en el tiempo y se espera que tengan retornos sociales positivos.⁸

La inversión pública en niños, niñas y adolescentes es de cuatro tipos:

1.Oferta Programática dirigida a niños, niñas, adolescentes, sus familias y otros agentes, que se encuentra en el Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales (BIPS), el cual contiene la mayoría de los programas públicos e iniciativas gubernamentales.

2.Asignaciones Presupuestarias, que corresponden a recursos claramente identificados en la Ley de Presupuestos de cada año dirigidos a niños, niñas, adolescentes, sus familias y otros agentes, y que no se encuentran identificados en el Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales (BIPS).⁹

3.Institucionalidad Pública destinada a niños, niñas y adolescentes, que corresponde a los recursos que disponen y utilizan organismos públicos que declaran en su misión institucional u objetivos estratégicos desarrollan acciones cuyo objetivo sea mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes pero que no necesariamente se traducen en oferta programática. Es decir, corresponde a los recursos que no corresponden a oferta programática ni asignaciones presupuestarias. Un ejemplo de estas instituciones lo constituye la subsecretaría de la Niñez.

4.Inversión del Sector Salud, que corresponde a la estimación de los recursos del sector de salud del Gobierno Central que se traspasan a los Servicios de Salud, y hospitales, y que se destinan a prestaciones para niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a la inversión pública de tipo Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias, se identifican 3 categorías:

1.Inversión Directa, la que corresponde a programas, iniciativas y asignaciones presupuestarias dirigidas específicamente a niños, niñas y adolescentes, donde el 100% de los recursos va este grupo de la población.

2.Inversión Indirecta, es decir, programas, iniciativas y asignaciones presupuestarias dirigidas a las familias de niños, niñas y adolescentes u otros agentes, con clara repercusión sobre el bienestar de estos, y donde también el 100% de los recursos forma parte de la inversión pública dirigida a este grupo; puede corresponder a familias o bien a otros agentes, principalmente del área de educación.

3.Inversión Ampliada, que se refiere a programas, iniciativas y asignaciones presupuestarias dirigidas a grupos poblacionales más amplios, de los cuales los niños, niñas y adolescentes o bien sus familias forman parte, por lo que solamente una porción de los recursos de éstos está dirigido a este grupo. Para determinar esta porción se utilizan ponderadores para estimar las proporciones de estos recursos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.¹⁰

Las fuentes de información para identificar y estimar la inversión dirigida a niños, niñas y adolescentes corresponden principalmente al Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales (BIPS) y a la Ley de Presupuestos del Sector Público y Presupuesto Ejecutado, informados por DIPRES y contrastados con la información disponible en los informes de seguimiento BIPS. Se utilizan estas fuentes ya que son las fuentes oficiales de información de uso de recursos del Gobierno Central. Mientras el BIPS tiene un registro de toda la oferta programática disponible del Gobierno Central, DIPRES es el organismo a cargo del control y monitoreo de los presupuestos de los organismos del Gobierno Central.

Para la estimación de la inversión pública del Gobierno Central durante el año 2021, se llevaron a cabo 6 etapas¹¹:

⁶ Se considera en este grupo a las personas en el rango etario entre los 0 hasta los 17 años 11 meses

⁷ Como por ejemplo, profesores.

⁸ A diferencia del concepto de gasto, que se asocia a recursos utilizados en un momento del tiempo y cuyos efectos no perduran.

⁹ La oferta programática y las asignaciones presupuestarias se analizan de manera conjunta, ya que se entiende que las asignaciones presupuestarias cumplen objetivos similares a los programas e iniciativas, es decir, formarían parte de una oferta programática del Sector Público mayor que aquella que contiene el BIPS.

¹⁰ Dependiendo el programa o iniciativa los ponderadores son de dos tipos: poblacionales-censales (fuente: INE) o socioeconómicos (fuente: Encuesta CASEN).

¹¹ Existe una etapa previa que consiste en revisar la metodología utilizada en años anteriores, que es la metodología de la Subsecretaría de la Niñez, contenida en el Manual Metodológico, junto con revisar las bases de datos de las estimaciones de los años 2019 y 2020.

1.- Identificación de la oferta programática y asignaciones presupuestarias

Teniendo en consideración la metodología oficial, se utiliza como fuente de información el Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales -BIPS-¹², y la Ley de Presupuestos y Presupuestos Ejecutados 2021¹³, de modo de identificar aquellos programas e iniciativas dirigidos a niños, niñas, adolescentes, sus familias y otros agentes durante el año 2021¹⁴. En comparación con la oferta programática identificada el año 2020, se producen tres posibles escenarios:

- Oferta programática y asignaciones presupuestarias que permanece como inversión pública en NNA, porque continúa en el BIPS -como programa público o iniciativa gubernamental-, o bien, no está en el BIPS pero sí tiene asignación presupuestaria al igual que el año anterior.
- Oferta programática y asignaciones presupuestarias identificadas en el año 2020 que no aparece el año 2021, ya sea porque no se encuentra en el BIPS 2021 o bien no tiene asignación presupuestaria en el año 2021.
- Oferta programática y asignaciones presupuestarias nuevas que se incorporan en el año 2021, por las siguientes razones:
 - Programas públicos o iniciativas gubernamentales nuevas que están en el BIPS 2021 y, por lo tanto no existían en años anteriores.
 - Programas públicos o iniciativas gubernamentales que ya existían en años anteriores, pero que ahora son identificadas como inversión pública dirigida a niños, niñas y adolescentes, ya sea porque antes no estaban registradas en el BIPS o bien algo cambió en su informe de seguimiento BIPS, que hace que ahora sí califique, principalmente su descripción, propósito o población objetivo.
 - Asignaciones presupuestarias nuevas, o glosas que permiten identificarlas como inversión en niños, niñas y adolescentes que antes no lo permitían..

A partir del análisis del BIPS y la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021, de los 254 programas públicos, iniciativas gubernamentales y asignaciones presupuestarias identificadas en 2020 como inversión pública en niñez y adolescencia, para el año 2021, se identifican 262.

Cuadro 1: Inversión Pública Total del Gobierno Central Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes – Presupuesto Ejecutado – (en millones de pesos 2021)

	2019	2020	2021	Var % 2019 -2020	Var % 2020 -2021	Var % 2019 -2021
Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias	10.700.238	11.672.241	11.098.070	9,1	-4,9	3,7
Inversión Institucional	762.013	641.495	1.112.857	-15,8	73,5	46,0
Estimación Sector Salud	1.904.808	2.097.282	2.210.431	10,1	5,4	16,0
Inversión Pública Total en NNA (1 + 2 + 3)	13.367.059	14.411.018	14.412.358	7,8	0,1	7,9
% Respecto a Presupuesto Gobierno Central	25,8	25,2	18,9			
% Respecto al PIB	6,3	6,9	6,0			
Medidas Económicas Covid-19	n/r	988.107	4.060.093	n/r	310,9	n/r
Inversión Pública Total en NNA (1 +2 + 3 + 4)	13.367.059	15.399.125	18.481.451	15,2	20,0	38,3
% Respecto a Presupuesto Gobierno Central	25,8	26,9	24,2			
% Respecto al PIB	6,3	7,4	7,7			

Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021), Subsecretaría de la Niñez (2021b), BIPS y DIPRES.

Nota: El porcentaje de la inversión pública en niños, niñas y adolescentes, se calcula utilizando el presupuesto ejecutado del Gobierno Central, es decir el gasto ejecutado, publicado por DIPRES en el Informe de Finanzas Públicas del período respectivo (Dirección de Presupuestos, 2022) (Dirección de Presupuestos, 2021) (Dirección de Presupuestos, 2020). Además, el porcentaje sobre el PIB se calcula utilizando el PIB publicado por el Banco Central de Chile en las estadísticas disponibles en su página web:

([https://si3.bcentral.cl/siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_EST_MACRO_IV/PEM_ACTyDDA_](https://si3.bcentral.cl/siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_EST_MACRO_IV/PEM_ACTyDDA_IndMacT_2_2018?cbFechaInicio=2019&cbFechaTermino=2021&cbFrecuencia=QUARTERLY&cbCalculo=NONE&cbFechaBase=)

[IndMacT_2_2018?cbFechaInicio=2019&cbFechaTermino=2021&cbFrecuencia=QUARTERLY&cbCalculo=NONE&cbFechaBase=](https://si3.bcentral.cl/siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_EST_MACRO_IV/PEM_ACTyDDA_IndMacT_2_2018?cbFechaInicio=2019&cbFechaTermino=2021&cbFrecuencia=QUARTERLY&cbCalculo=NONE&cbFechaBase=)).

12 <https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>.

13 https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25771-25910.html#ejec_programa

14 Para llevar a cabo la identificación, se revisan los informes de seguimientos BIPS de todos los programas e iniciativas vigentes en 2021, además de los todos presupuestos iniciales contenidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2021 (Dirección de Presupuestos, 2021) buscando palabras claves, tales como, niños, niñas, adolescentes, familias, hijos, profesores, etc.

2.- Estimación de la oferta programática y asignaciones presupuestarias

Una vez que se identifica la oferta programática y las asignaciones presupuestarias dirigidas a niños, niñas y adolescentes, se estiman los montos de éstas, considerando tanto el presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado. Para ello se utiliza la información disponible en el BIPS¹⁵ para programas públicos e iniciativas gubernamentales, y en DIPRES cuando corresponde a una asignación presupuestaria.

Cuando se trata de inversión directa e indirecta (familias u otros agentes), el 100% de los recursos, ya sea presupuesto inicial o ejecutado, corresponde a inversión en niñez y adolescencia.

Mientras que, para la inversión ampliada, se utilizan ponderadores para determinar el porcentaje de los recursos del programa público, iniciativa gubernamental o asignación presupuestaria que corresponde a niños, niñas y adolescentes.

La fuente para obtener estos ponderadores proviene del Censo 2017 -Instituto Nacional de Estadísticas- para programas públicos, iniciativas gubernamentales o asignaciones presupuestarias dirigidas a poblaciones sin considerar criterios socio-económicos, mientras que se utiliza la encuesta CASEN 2020 en el caso de programas públicos, iniciativas gubernamentales o asignaciones presupuestarias dirigidas a poblaciones que deben cumplir ciertos criterios socioeconómicos.

Con esto se obtienen los valores de presupuesto inicial y ejecutado de la oferta programática y asignaciones presupuestarias dirigida a niñez y adolescencia.

3.- Clasificación de la oferta programática y asignaciones presupuestarias

Una vez que se ha identificado y estimado la oferta programática y las asignaciones presupuestarias destinada a niños, niñas y adolescentes, los recursos tanto del presupuesto inicial como ejecutado, se clasifican en diversas categorías establecidas tanto por UNICEF como por el Gobierno de Chile, a través de la Subsecretaría de la Niñez.

i.- Ejes de Derechos y Resultados Estratégicos del Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025

En el marco de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025, se elabora el Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025 (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y Consejo Nacional de la Infancia, 2018), el cual contiene una Matriz de Derechos de la Infancia que establece 4 ejes centrales, entendidos como ejes de derechos: supervivencia, desarrollo, protección y participación. Cada uno de estos ejes tiene, a su vez, resultados estratégicos esperados, totalizando 18 de estos.

Para cada programa público, iniciativa gubernamental y asignación presupuestaria se identifica el resultado estratégico y eje de derecho al cual está dirigido, pudiendo incluso estar dirigido hasta a dos resultados estratégicos. Cuando esto ocurre, se utiliza una categoría denominada “multi resultado”. En el caso de que estos dos resultados estratégicos estén en el mismo eje la categoría usada es “mismo eje”; y cuando los dos resultados estratégicos pertenecen a distintos ejes, se categoriza como “multi eje”.

¹⁵ Para la estimación del año 2021, además de usar la información disponible en BIPS, se tuvo acceso a bases de datos del Departamento de Monitoreo de Programas Sociales-División de Políticas Sociales de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Cuadro 2: Clasificación de la Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias por Ejes de Derechos y Resultados Estratégicos del Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025

Ejes de Derechos	Resultados Estratégicos
Supervivencia	Habitabilidad y entorno
	Vida saludable
	Salud mental
	Salud sexual y reproductiva
	Prevención de la mortalidad
Desarrollo	Desarrollo integral
	Inclusión educativa
	Calidad integral de la educación
	Convivencia escolar
	Esparcimiento
Protección	Protección social
	Gestión de riesgos y desastres
	Derecho a vivir en familia
	Fin a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes
	Restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar
	Justicia juvenil
Participación	Participación e incidencia
	Acceso a información de los niños, niñas y adolescentes
Multi Resultado	Programa, iniciativa o asignación que tiene dos Resultados Estratégicos
Mismo Eje	Programa, iniciativa o asignación que tiene dos Resultados Estratégicos que son del mismo Eje de Derecho
Multi Eje	Programa, iniciativa o asignación que tiene dos Resultados Estratégicos que son de distintos Ejes de Derechos.

ii.- Funciones de Protección

La oferta programática y las asignaciones presupuestarias que permiten la realización efectiva de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes también se puede categorizar de acuerdo a la función de protección a la cual está dirigida: protección integral, protección reforzada y protección especializada. En el caso que un programa público, iniciativa gubernamental o asignación presupuestaria esté dirigida a dos funciones de protección, se utiliza la categoría “multi función”.

Cuadro 3: Clasificación de la Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias por Funciones de Protección

Función de Protección	Definición
Protección Integral (Prevención más Promoción)	Programas, iniciativas y asignaciones presupuestarias que son de carácter universal. Se orientan a la promoción de los derechos y a la prevención de su amenaza o vulneración. Considera que los niños, niñas y adolescentes son integrantes de una familia, y que toda acción de protección debe ser conducente a prevenir la separación familiar, salvo excepciones de máxima gravedad y basadas en resguardar el interés superior del niño. En la protección integral se ubican, entre otros, todos aquellos programas, iniciativas y asignaciones orientados a apoyar a las familias para prevenir vulneraciones, y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes.
Protección Reforzada	Programas, iniciativas y asignaciones presupuestarias basadas en el principio de equidad. Son medidas adicionales que requieren ser aplicadas para poblaciones determinadas de niños, niñas y adolescentes, de manera de que puedan acceder, en condiciones de igualdad de oportunidades, a otras prestaciones y servicios que son parte de la protección integral. De esta forma, la protección reforzada está dirigida a quienes se encuentren en condiciones de desigualdad, tales como indígenas, migrantes, con discapacidad, en situación de pobreza, en situación de calle, en situación de emergencia, las poblaciones LGBTI+, entre otras diferentes a la situación de quienes estén en conflicto con la ley penal.
Protección Especializada	Programas, iniciativas y asignaciones presupuestarias orientadas a proteger a niños, niñas y adolescentes frente a cualquier vulneración de sus derechos, con especial atención a todas las formas de violencia cuya reparación y restitución requieren de la aplicación de iniciativas de política pública con un nivel de especialización distinto a las que buscan asegurar la protección integral y la reforzada. De esta forma, la protección especializada corresponde a un nivel de mayor complejidad que se implementa cuando niños, niñas y adolescentes han sido gravemente vulnerados en sus derechos por causa de cualquier tipo de violencia y también cuando estos han entrado en conflicto con la ley penal.
Multifunción	Programa, iniciativa o asignación que tiene dos funciones de protección.

iii.- Grupos Prioritarios

En el marco de la protección reforzada, aquella destinada a las poblaciones de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de desventaja, están excluidos o son víctimas de discriminación, se requiere monitorear de manera particular la inversión para cada uno de ellos. En Chile, el Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025 identifica como grupos o poblaciones prioritarias a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a pueblos indígenas, en situación migratoria, en situación de discapacidad, en situación de pobreza¹⁶, diversos en su sexualidad, con medidas de protección, privados de libertad o en situación de emergencia, entre otros.

Cuando un programa público, iniciativa gubernamental o asignación presupuestaria considera dos grupos prioritarios se utiliza la categoría de “multi grupo”, y cuando no está dirigida al alguno de estos grupos de manera particular se categoriza como “sin identificar por población prioritaria”.

Cuadro 4: Clasificación de la Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias por Grupos Prioritarios

Grupos Prioritarios
NNA Indígena
NNA Inmigrantes
NNA con Discapacidad
NNA bajo Protección del Estado
Adolescentes en Conflicto con la Justicia
NNA en pobreza
NNA en Emergencia
NNA Diversos en su afectividad y Sexualidad
Multi población prioritaria
Sin Identificar por población prioritaria

¹⁶ O en situación de vulnerabilidad.

iv.- Etapas Clave del Ciclo de Vida

Dependiendo de la población objetivo a la cual estén dirigidos los programas públicos, iniciativas gubernamentales y asignaciones presupuestarias, los montos estimados de presupuesto inicial y ejecutado se prorratan en los rangos de edad a los que correspondan. Cuando no se especifica a qué grupo en particular está dirigido, o bien se beneficia a todos los niños, niñas y adolescentes por igual, se utiliza la categoría "sin identificar por edad"¹⁷.

Cuadro 5: Clasificación de la Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias por Tramos de Edad

Tramo de edad	Descripción
0 a 3 años	Etapas clave en el desarrollo cerebral de las personas
4 a 5	Edad teórica de la educación parvularia, que es previa al inicio de la etapa escolar
6 a 9	Edad teórica del primer ciclo de enseñanza básica
10 a 13	Edad teórica del segundo ciclo de enseñanza básica
14 a 17	Edad teórica de la educación media
Sin identificar por edad	Programas, iniciativas y asignaciones que consideran a todos los niños, niñas y adolescentes sin distinción por edad.

Para estas cuatro clasificaciones, en el caso de la oferta programática y las asignaciones presupuestarias que se mantienen del año 2020, se mantuvieron las clasificaciones utilizadas dicho año, mientras que la oferta programática y asignaciones presupuestarias nuevas fueron clasificadas utilizando los mismos criterios que el año anterior.

4.- Estimación de la inversión institucional destinada a niños, niñas y adolescentes

Siguiendo con la metodología existente, para el año 2021 se estiman los recursos de las instituciones públicas destinadas específicamente a niñez y adolescencia. Para ello, se considera el presupuesto total (inicial y ejecutado) de dichas instituciones, los que se obtienen de la página web de la Dirección de Presupuestos, a los cuales se les restan los montos de la oferta programática y asignaciones presupuestarias en niñez y adolescencia que ya fueron estimados en la etapa anterior, y además se restan las transferencias entre instituciones, de modo de no realizar una doble contabilización de estos recursos, principalmente entre los organismos del Ministerio de Educación.

En el caso particular de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas se resta la transferencia denominada "Becas de Manutención para Educación Superior", ya que no corresponde a niños, niñas y adolescentes.

Se consideran en esta categoría, por ejemplo, los recursos de la Defensoría de la Niñez¹⁸, y los de otras instituciones públicas cuyo foco principal está en niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a lo que declaran en su misión y objetivos estratégicos, tales como la Subsecretaría de la Niñez o de Educación, y que no están asignados a programas, iniciativas, ni asignaciones presupuestarias específicas.

Para el año 2021 se incorpora el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, el cual fue creado en el año 2021, por medio de la Ley N°21.302 (Ministerio de Desarrollo Social Familia, 2021), cuya misión es la de "proteger y restituir derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes gravemente amenazados o vulnerados en sus derechos, situándolos en el centro de nuestro actuar, garantizando su participación y la de sus familias, fortaleciendo su desarrollo integral, reparando y resignificando el daño, previniendo de manera oportuna nuevas vulneraciones mediante equipos técnicos de excelencia y programas especializados de acuerdo a sus necesidades, coordinados con el intersector y convocando a la sociedad en su conjunto. Una parte de la oferta programática del Servicio Nacional de Menores, SENAME, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se traspasó a esta institución.

¹⁷ Para llevar a cabo este prorrato, se utiliza el dato poblacional proveniente del Instituto Nacional de Estadísticas.

¹⁸ Si bien la Defensoría de la Niñez es una Corporación de Derecho Público, autónoma de otros órganos del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, se incluye dentro de la institucionalidad pública al ser creada por ley y contar con financiamiento público.

Cuadro 6: Instituciones Públicas Dirigidas Específicamente a Niños, Niñas y Adolescentes

Servicio Público / Capítulo Presupuestario	Programas Presupuestarios Asociados
Subsecretaría de la Niñez	Subsecretaría de la Niñez Sistema de Protección Integral a la Infancia
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia Programas de Cuidado Alternativo de Administración Directa
Servicio Nacional de Menores	Servicio Nacional de Menores Programa de Administración Directa y Proyectos Nacionales Programa de Apoyo a los Centros de Administración Directa
Subsecretaría de Educación Parvularia	Subsecretaría de Educación Parvularia
Subsecretaría de Educación	Subsecretaría de Educación Mejoramiento de la Calidad de la Educación Desarrollo Profesional Docente y Directivo Recursos Educativos Subvenciones a los Establecimientos Educativos Gestión de Subvenciones a Establecimientos Educativos
Superintendencia de Educación	Superintendencia de Educación
Agencia de Calidad de la Educación	Agencia de Calidad de la Educación
Junta Nacional de Jardines Infantiles	Junta Nacional de Jardines Infantiles Programas Alternativos de Enseñanza Pre-Escolar
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Salud Escolar Becas y Asistencialidad Estudiantil
Dirección de Educación Pública	Dirección de Educación Pública Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública Apoyo a la Implementación de los Servicios Locales de Educación
Servicios Locales	Servicio Local de Educación Barrancas (Gastos Administrativos y Servicio Educativo) Servicio Local de Educación Puerto Cordillera (Gastos Administrativos y Servicio Educativo) Servicio Local de Educación Huasco (Gastos Administrativos y Servicio Educativo) Servicio Local de Educación Costa Araucanía (Gastos Administrativos y Servicio Educativo) Servicio Local de Educación Chinchorro (Gastos Administrativos y Servicio Educativo) Servicio Local de Educación Gabriela Mistral (Gastos Administrativos y Servicio Educativo) Servicio Local de Educación Andalién Sur (Gastos Administrativos y Servicio Educativo) Servicio Local de Educación Atacama (Gastos Administrativos y Servicio Educativo) Servicio Local de Educación Valparaíso (Gastos Administrativos y Servicio Educativo) Servicio Local de Educación Colchagua (Gastos Administrativos y Servicio Educativo) Servicio Local de Educación Llanquihue (Gastos Administrativos y Servicio Educativo)

5.- Estimación de la inversión pública del Sector Salud del Gobierno Central en niños, niñas y adolescentes en 2021

Si bien la metodología inicial de estimación de la inversión pública del Gobierno Central en Chile considera solamente los recursos destinados a la Oferta Programática, a asignaciones presupuestarias y a la Inversión Institucional, para el año 2021 se ha querido agregar, de manera exploratoria, una estimación de los recursos utilizados por el Sector Salud, que no pertenece a dichas categorías, y que se relaciona con las prestaciones de salud que reciben niños, niñas y adolescentes. Esto responde al hecho que la metodología inicial no considera estos recursos, aunque sabemos que representan una cantidad significativa de recursos que destina el Gobierno a su población en general, y que por supuesto, una parte importante de estos se dirigen a niños, niñas y adolescentes.

Para ello, y como una primera aproximación, se han considerados los montos que a través del Fondo Nacional de Salud (FONASA) son transferidos a los Servicios de Salud y a los hospitales públicos del país¹⁹. Estos recursos son destinados a prestaciones de salud (consultas médicas, procedimientos quirúrgicos, exámenes y otras) para la población en general, por lo que solamente una parte de estos corresponden a niños, niñas y adolescentes²⁰.

Es así que se consideran los siguientes programas presupuestarios:

¹⁹ Por lo tanto, no considera los pagos que hace FONASA a los prestadores privados, en la modalidad de libre elección.

²⁰ Es importante mencionar que para proponer este mecanismo de estimación del Sector Salud se requirió asistencia técnica a los profesionales del Sector de Salud de la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 7: Capítulos y Programas Presupuestarios del Ministerio de Salud a los Cuales se les Estima un Porcentaje de Inversión Pública Destinado a Niños, Niñas y Adolescentes

Partida - Capítulo - Programa	Nombre
16 - 02 - 02	Programa de Atención Primaria - FONASA
16 - 02 - 03	Programa de Prestaciones Valoradas - FONASA (solamente para el año 2019)
16 - 02 - 04	Programa de Prestaciones Institucionales - FONASA
16 - 02 - 05	Financiamiento Hospitales por Grupo Relacionado de Diagnóstico - FONASA

Fuente: Elaboración propia en base a DIPRES.

Del total de recursos de estos programas presupuestarios (Presupuesto Inicial y Presupuesto Ejecutado obtenido de DIPRES) se estima el porcentaje de recursos que estarían destinados a niños, niñas y adolescentes.

Para determinar este porcentaje, se ha utilizado el mismo ponderador poblacional que se utiliza para estimar la Inversión Ampliada, cuando un programa público, iniciativa gubernamental o asignación presupuestaria está dirigida a toda la población, (como por ejemplo en el caso de los programas relativos a museos: Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Histórico Nacional, y el Centro de las Artes, la Cultura y las Personas Gabriela Mistral (GAM), entre otros.

Este ponderador se obtiene a partir del ratio entre el número de personas entre 0-17 años y la población total, lo que da un valor de 24,2% (Fuente Instituto Nacional de Estadísticas, a partir del Censo 2017).

La única excepción corresponde a las asignaciones presupuestarias 146 (Hospital Luis Calvo Mackenna), 153 (Hospital Exequiel González Cortés) y 157 (Hospital Roberto del Río) del Programa Presupuestario Financiamiento Hospitales por Grupo Relacionado de Diagnóstico, las cuales, por corresponder a hospitales pediátricos, se consideran en un 100% de sus recursos.²¹

Esta actualización en la metodología ha sido aplicada para los años 2019, 2020 y 2021.

6.- Medidas Covid-19 año 2021

Al igual que para el año 2020, y que no estaba considerado en la metodología inicial, para el año 2021 se estima la inversión del Gobierno Central en las medidas destinadas a paliar los efectos económicos de la pandemia Covid-19, especialmente en aquellas dirigidas a familias.

Es así que se identifican los siguientes ítems dirigidos a niños, niñas, adolescentes y sus familias:

- Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)
- Vacunas Covid-19
- Posnatal de Emergencia.

Utilizando la información pública disponible por DIPRES (Dirección de Presupuestos, 2022) se realiza la estimación de los recursos que están dirigidos a niños, niñas adolescentes y sus familias. En el caso del Ingreso Familiar de Emergencia y las Vacunas Covid-19, se utilizan los mismos criterios utilizados para estimar la inversión ampliada, y en el caso del Posnatal de Emergencia, el 100% de los recursos van dirigidos al grupo objetivo.

²¹Por lo tanto, la manera de estimar los recursos del Programa Presupuestario Financiamiento Hospitales por Grupo Relacionado de Diagnóstico es que al total de sus recursos, se le restan estas 3 asignaciones presupuestarias y respecto a ese monto, se aplica el ponderador. Para las 3 asignaciones que corresponden a hospitales pediátricos, el total de recursos se asume que corresponde a niños, niñas y adolescentes.

Resultados Principales

A continuación, se presentan los resultados principales de la estimación de la inversión del Gobierno Central en niños, niñas y adolescentes para el año 2021:

a.- Inversión Pública Total del Gobierno Central Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes Durante el Año 2021

La inversión pública del Gobierno Central en niños, niñas, adolescentes y sus familias, tuvo un leve incremento -real- el año 2021 de 0,1% respecto al año anterior, considerando la oferta programática y asignaciones presupuestarias (que bajaron 4,9%), la inversión institucional (que tuvo un incremento de 73,5%), y la estimación del Sector Salud (con un aumento de 5,4%). Este leve incremento se debe, por una parte a que los recursos presupuestarios se han mantenido estables los últimos dos años, en lo que respecta a niños, niñas, adolescentes y sus familias, y por otra, a que el incremento nominal se ve aplacado por la inflación.

Al comparar los valores obtenidos el 2021 en comparación con el año 2019, se produce un incremento real de 7,9%.

Resulta interesante incorporar los recursos que destina el Sector de Salud (estimación exploratoria), ya que estos representan un monto significativo del total de recursos. Si no se consideran los recursos por las medidas económicas Covid-19 (es decir, solamente se considera la oferta programática y asignaciones presupuestarias, la inversión institucional y el Sector de Salud, este último representa el 15,3% del total de la inversión pública en niñez y adolescencia.

Si además se incorporan las medidas económicas producto del Covid-19, la inversión pública en niñez y adolescencia se incrementa considerablemente, ya que estas medidas representan 22,0% del total de la inversión pública en niñez y adolescencia.

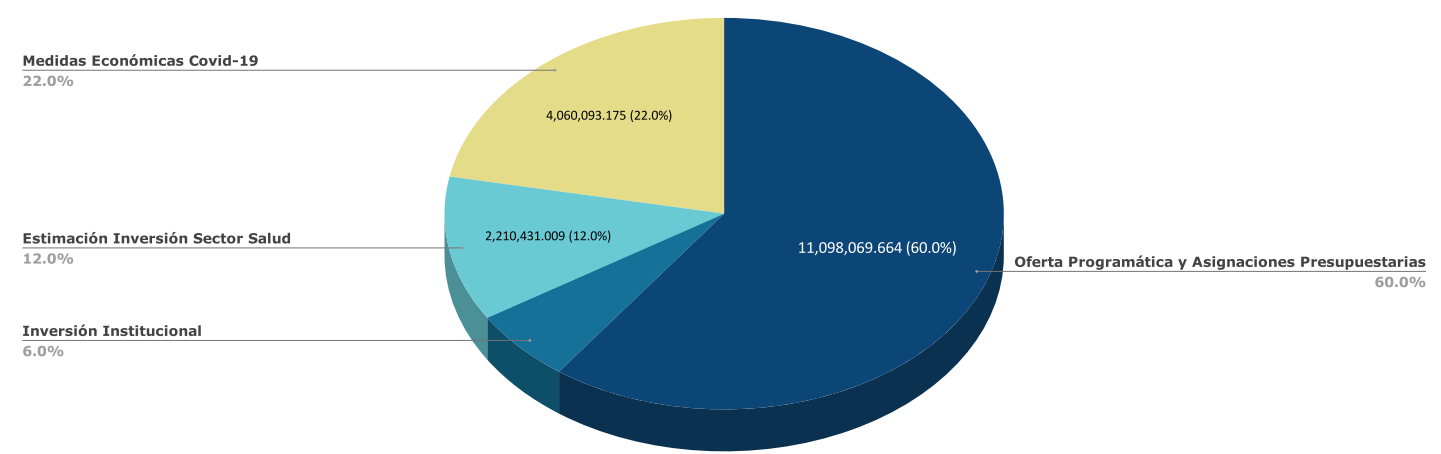
Cuadro 8: Inversión Pública Total del Gobierno Central Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes – Presupuesto Ejecutado – (en millones de pesos 2021)

	2019	2020	2021	Var % 2019 – 2020	Var % 2020 – 2021	Var % 2019 – 2021
Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias	10.700.238	11.672.241	11.098.070	9,1	-4,9	3,7
Inversión Institucional	762.013	641.495	1.112.857	-15,8	73,5	46,0
Estimación Sector Salud	1.904.808	2.097.282	2.210.431	10,1	5,4	16,0
Inversión Pública Total en NNA (1 + 2 + 3)	13.367.059	14.411.018	14.412.358	7,8	0,1	7,9
% Respecto a Presupuesto Gobierno Central	27,8	26,3	18,9			
% Respecto al PIB	6,8	7,2	6,0			
Medidas Económicas Covid-19	n/r	988.107	4.060.093	n/r	310,9	n/r
Inversión Pública Total en NNA (1 + 2 + 3 + 4)	13.367.059	15.399.125	18.481.451			
% Respecto a Presupuesto Gobierno Central	27,8	28,1	24,2			
% Respecto al PIB	6,8	7,7	7,7			

Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021), Subsecretaría de la Niñez (2021b), BIPS y DIPRES.

Nota: El porcentaje de la inversión pública en niños, niñas y adolescentes, ya sea como presupuesto inicial o ejecutado, se calcula utilizando el presupuesto total inicial y ejecutado del Gobierno Central (en cuanto al gasto inicial o ejecutado) publicado por la DIPRES en el Informe de Finanzas Públicas del período respectivo (Dirección de Presupuestos, 2022) (Dirección de Presupuestos, 2021) (Dirección de Presupuestos, 2020). Por su parte, el porcentaje sobre el PIB se calcula utilizando el PIB publicado por el Banco Central de Chile en las estadísticas disponibles en su página web institucional (www.bcentral.cl).

Gráfico 1: Inversión Pública Total del Gobierno Central Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes Año 2021 (en millones de pesos 2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de BIPS y DIPRES.

b.- Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes Durante el Año 2021

a.- Tipo de Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias

Como se aprecia en el Cuadro 9, la oferta programática junto con las asignaciones presupuestarias se incrementa en 2021 respecto a 2020 en 6 unidades en total, con un aumento significativo de los programas públicos (47 nuevos programas), en desmedro de una disminución de las iniciativas gubernamentales (menos 29) y las asignaciones presupuestarias (menos 10)²². Sin embargo, parte importante de estos cambios ocurre porque la mayoría de las iniciativas gubernamentales identificadas como inversión pública en niñez y adolescencia en 2020 en el BIPS, se mantienen en 2021, pero ahora como programas públicos. Esto también produce un aumento significativo en el monto que representa en 2021 los programas públicos, con 92,1% del total.

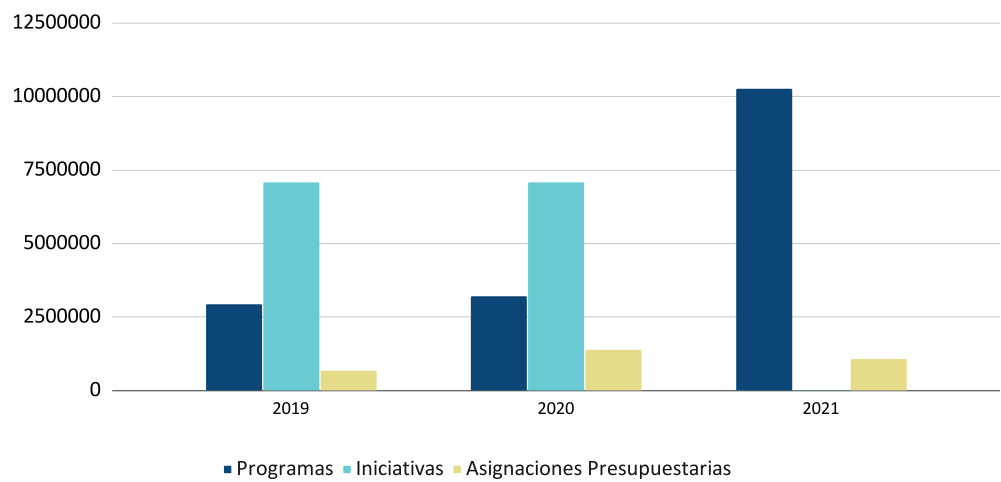
Cuadro 9: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes 2019-2021 - Presupuesto Ejecutado - (en millones de pesos 2021)

	2019			2020			2021			Var % 2019 - 2020	Var % 2020 - 2021	Var % 2019 - 2021
	Número	Monto	%	Número	Monto	%	Número	Monto	%			
Programas Públicos	184	2.935.818	27,4	190	3.199.055	27,4	237	10.219.906	92,1	90	219,5	248,1
Iniciativas Gubernamentales	41	7.088.693	66,2	34	7.091.446	60,8	5	6.277	0,1	0,0	-99,9	-99,9
Asignaciones Presupuestarias	20	675.727	6,3	30	1.381.740	11,8	20	871.886	7,9	104,5	-36,9	29,0
Total	245	10.700.238	100	254	11.672.241	100	262	11.098.070	100	91	-4,9	3,7

Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021), Subsecretaría de la Niñez 2021, BIPS y DIPRES.

22 Durante el año 2021 algunos programas que eran del Servicio Nacional de Menores fueron traspasados al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, como por ejemplo el Programa de prevención focalizada para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, y el Programa de intervención integral especializada, los cuales fueron contabilizados solamente una vez en este análisis.

Gráfico 2: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes 2019-2021 - Presupuesto Ejecutado - (en millones de pesos 2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021b), Subsecretaría de la Niñez 2021, BIPS y DIPRES.

b. Tipo de Inversión

En lo que respecta a la oferta programática y asignaciones presupuestarias en niñez y adolescencia por categoría de inversión, esta se mantiene similar a los años anteriores, en cuanto a la cantidad de oferta programática y asignaciones presupuestarias, con leves disminuciones en la inversión indirecta-familias (menos 1), y la inversión indirecta-otros agentes (menos 5), y un incremento de la inversión ampliada (más 14).

En cuanto a los recursos utilizados, el tipo de inversión más significativo corresponde a la inversión directa en niños, niñas y adolescentes, con 80,3% del total de recursos del 2021, seguida por la inversión ampliada (12,3%), la inversión indirecta-familias (6,9%) y finalmente la inversión indirecta-otros agentes (0,5%).

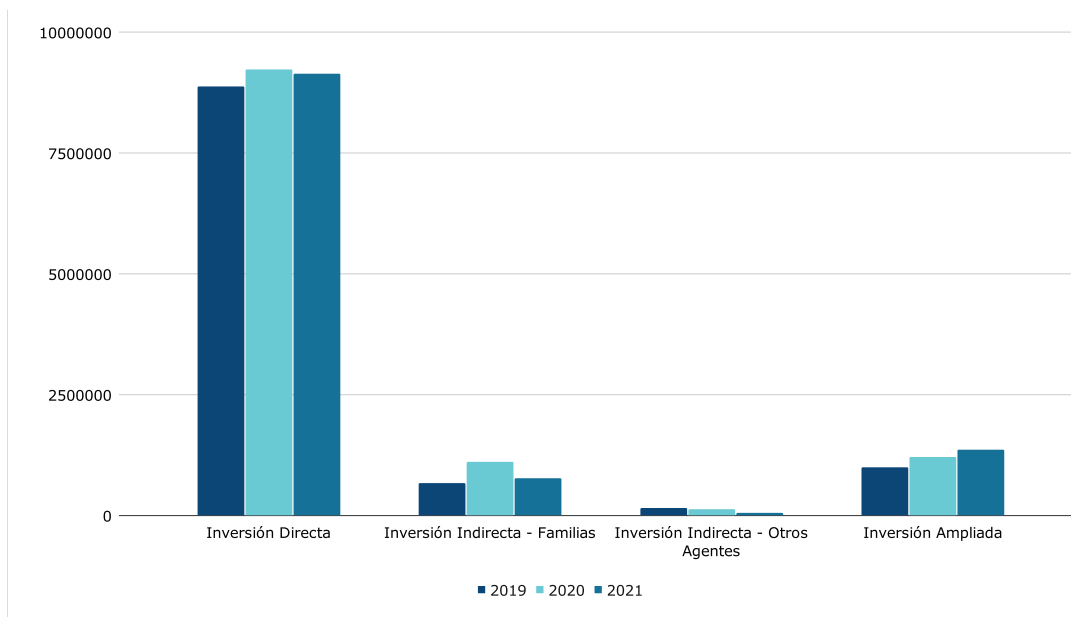
Ejemplos de inversión directa lo constituyen los programas Piloto Oficina Local de Niñez de la Subsecretaría de la Niñez, y Jardín Infantil Clásico de Administración Vía Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; en cuanto a inversión indirecta -familias- están los programas Creciendo Juntos de Gendarmería de Chile y Subsidios de Reposo Maternal y Cuidado del Niño de la Subsecretaría de Salud Pública; para la inversión indirecta -otros agentes- están los programas Liceos Bicentenarios de Excelencia y Red Maestros de Maestros, ambos de la Subsecretaría de Educación; y en cuanto a la inversión ampliada está el Programa Odontológico Integral de la Subsecretaría de Redes Asistenciales y el Programa Turismo Familiar del Servicio Nacional de Turismo.

Cuadro 10: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Tipo de Inversión 2019-2021 -Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)

	2019			2020			2021			Var % 2019 -2020	Var % 2020 -2021	Var % 2019 -2021
	Número	Monto	%	Número	Monto	%	Número	Monto	%			
Inversión Directa	131	8.876.799	83,0	139	9.228.338	79,1	139	8.914.202	80,3	4,0	-3,4	0,4
Inversión Indirecta - Familias	15	663.574	6,2	17	1.104.118	9,5	16	763.624	6,9	66,4	-30,8	15,1
Inversión Indirecta - Otros Agentes	22	157.507	1,5	26	123.962	1,1	21	54.040	0,5	-21,3	-56,4	-65,7
Inversión Ampliada	77	1.002.359	9,4	72	1.215.824	10,4	86	1.366.205	12,3	21,3	12,4	36,3
Total	245	10.700.238	100	254	11.672.241	100	262	11.098.070	100	9,1	-4,9	3,7

Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021), Subsecretaría de la Niñez 2021, BIPS y DIPRES.

Gráfico 3: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Tipo de Inversión 2019-2021 -Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021), Subsecretaría de la Niñez 2021, BIPS y DIPRES.

C.- Por Ministerio

Durante el año 2021 hay 19 ministerios que poseen oferta programática y asignaciones presupuestarias dirigida a niños, niñas, adolescentes y sus familias, más el Tesoro Público.²³ Respecto a 2020, en el año 2021 se incorpora el Ministerio de Energía y el Ministerio de Obras Públicas.

Continúa siendo el Ministerio de Educación el más relevante, con una oferta programática y asignaciones presupuestarias de 90 unidades (34,4% del total), seguida del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (67 unidades, 25,6% del total), concentrando ambos alrededor de 60% del total.

En cuanto a los recursos utilizados, y al igual que en los años anteriores, es el Ministerio de Educación el que concentra la mayor parte de estos, con \$8.415.000 millones, lo que representa el 75,8% del total de recursos utilizados en 2021. Este alto monto se debe principalmente a los Programas "Otras Subvenciones Escolares" (\$5.447.719 millones) que contiene la mayoría de las subvenciones a los establecimientos educacionales -con financiamiento del Estado- es decir, los establecimientos municipales, particulares subvencionados y los Servicios Locales de Educación Pública, junto con el Programa "Subvención Especial Preferencial (SEP) Ley N°20.248" (\$974.756 millones), los que en conjunto constituyen el 76,3% del total de recursos de la oferta programática y asignaciones presupuestarias en niñez y adolescencia del Ministerio de Educación.

Un cambio importante que surge el 2021 respecto a 2020 tiene que ver con la creación del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, el cual se aloja en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y que recibe parte de la oferta programática que antes estaba en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, específicamente en el Servicio Nacional de Menores. La oferta programática que se traspasa, corresponde principalmente a programas públicos de adopción y protección especializada de niños, niñas y adolescentes.

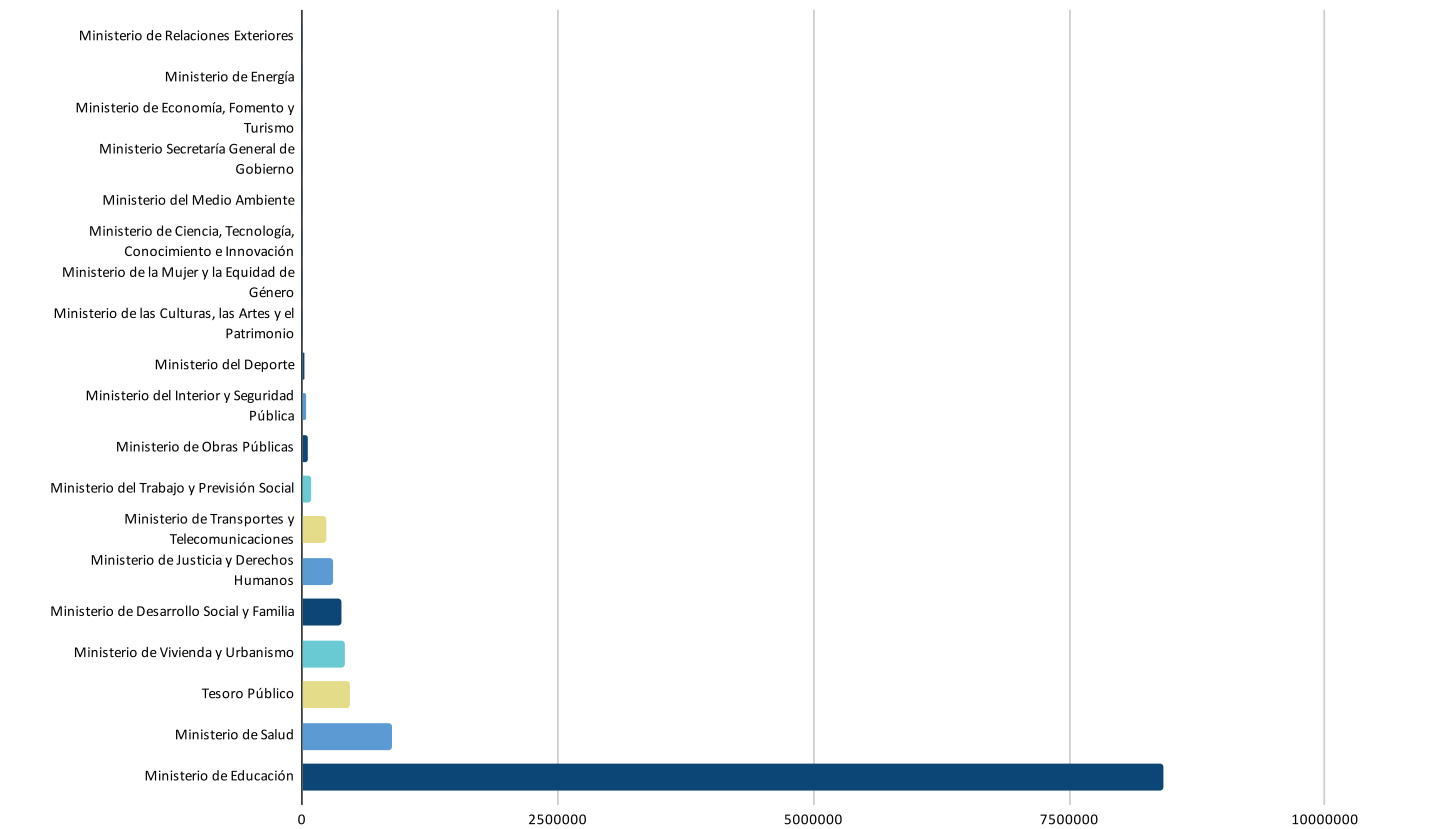
²³ El Tesoro Público contribuye con dos programas: Subsidio Familiar, y Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, y una asignación presupuestaria: Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía.

Cuadro 11: Oferta Programática por Ministerio Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes 2019-2021 -Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)

	2019			2020			2021			Var % 2019- 2020	Var % 2020- 2021	Var % 2019- 2021
	Núme- ro	Monto	%	Núme- ro	Monto	%	Núme- ro	Monto	%			
Educación	79	8.432.841	78,8	91	8.752.590	75,0	90	8.415.000	75,8	3,8	-3,9	-0,2
Salud	20	784.307	7,3	18	1.247.876	10,7	19	888.116	8,0	59,1	-28,8	13,2
Tesoro Público	1	309.786	2,9	4	574.426	4,9	3	472.169	4,3	85,4	-17,8	52,4
Justicia y Dere- chos Humanos	39	404.325	3,8	42	414.838	3,6	16	327.885	3,0	2,6	-21,0	-18,9
Vivienda y urba- nismo	23	483.242	4,5	15	393.250	3,4	13	417.345	3,8	-18,6	6,1	-13,6
Desarrollo Social y Familia	41	77.040	0,7	41	100.606	0,9	67	132.071	1,2	30,6	31,3	71,4
Trabajo y Previ- sión Social	11	113.502	1,1	9	91.368	0,8	8	88.060	0,8	-19,5	-3,6	-22,4
Interior y Seguri- dad Pública	8	36.373	0,3	8	34.499	0,3	10	34.732	0,3	-5,2	0,7	-4,5
Las Culturas, las Artes y el Patri- monio	8	8.948	0,1	8	6.525	0,1	13	8.554	0,1	-27,1	31,1	-4,4
Del Deporte	4	11.950	0,1	5	13.894	0,1	4	18.625	0,2	16,3	34,1	55,9
Mujer y la Equi- dad de Género	4	4.921	0,0	4	5.290	0,0	4	6.340	0,1	7,5	19,9	28,9
Ciencia, Tecnolo- gía, Conocimien- to e Innovación	-	-	0,0	2	2.448	0,0	2	3.860	0,0	-	57,7	-
Secretaría Gene- ral de Gobierno	2	821	0,0	2	670	0,0	2	1.027	0,0	-18,4	53,3	25,1
Transportes y Telecomunica- ciones	1	30.150	0,3	1	30.045	0,3	1	231.060	2,1	-0,3	669,0	666,4
Medio Ambiente	1	1.065	0,0	1	3.658	0,0	3	2.616	0,0	243,5	-28,5	145,7
Economía, Fo- mento y Turismo	1	546	0,0	1	129	0,0	3	550	0,0	-76,3	325,0	0,8
Agricultura	1	312	0,0	1	-	0,0	-	-	0,0	-100,0	-	-100,0
Relaciones Exte- riores	1	112	0,0	1	129	0,0	1	102	0,0	15,8	-21,5	-9,1
Obras Públicas	-	-	0,0	-	-	0,0	1	49.608	0,4	-	-	-
Energía	-	-	0,0	-	-	0,0	2	349	0,0	-	-	-
Total	245	10.700.238	100	254	11.672.241	100	262	11.098.070	100	9,1	-4,9	3,7

Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021), Subsecretaría de la Niñez (2021b), BIPS y DIPRES.

Gráfico 4: Oferta Programática Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Ministerio 2019-2021-Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021), Subsecretaría de la Niñez (2021b), BIPS y DIPRES.

d.- Por Ejes de Derecho

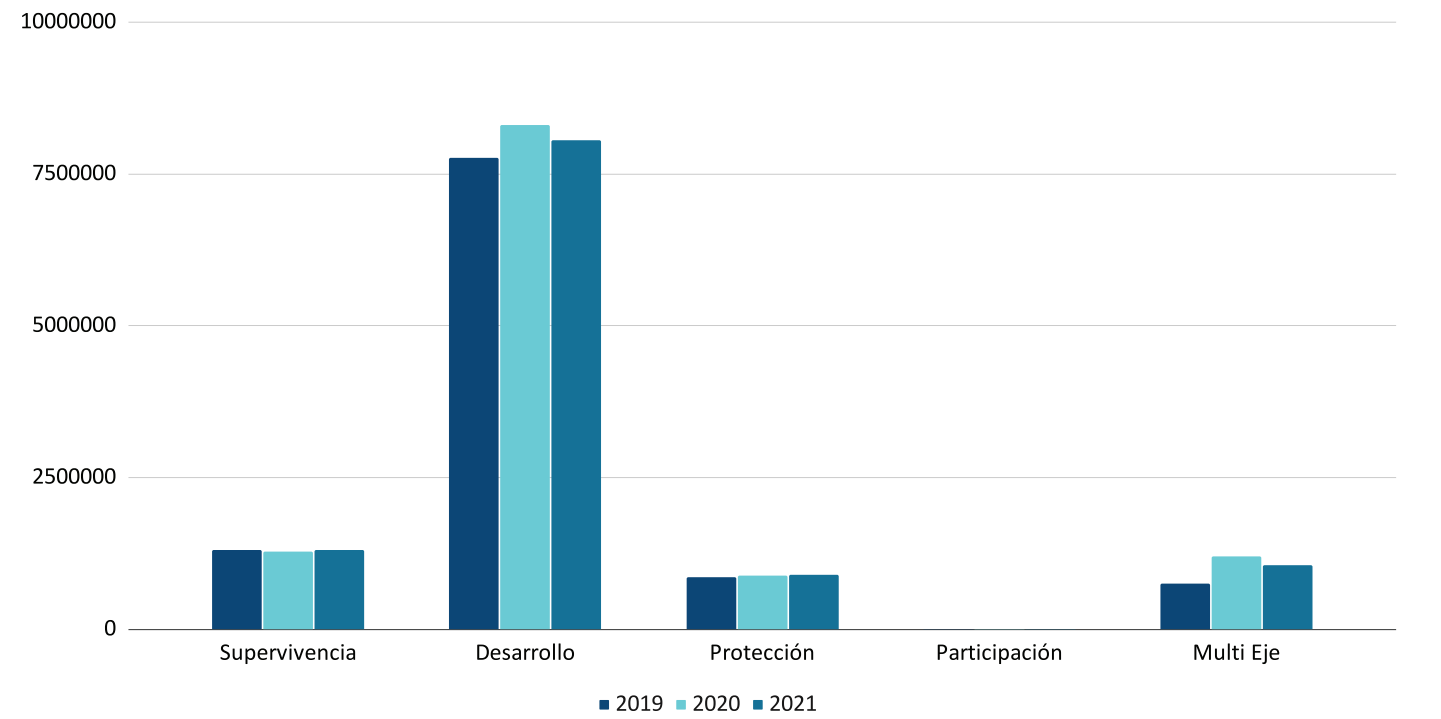
Al igual que en los años anteriores, se mantiene la distribución de recursos por ejes de derecho, siendo el más significativo el Eje de Desarrollo (72,6% del total, con \$8.061.936 millones), que es el que contiene la oferta programática y asignaciones presupuestarias del Ministerio de Educación, que como ya se señaló, es la que concentra la mayor cantidad de recursos. En segundo lugar se ubica el Eje de Supervivencia (11,8% con \$1.312.834 millones), seguido del Multi Eje (7,8%, \$861.656 millones), Protección (7,8%, \$861.413 millones), y en último lugar está el Eje de Participación con solamente \$230 millones.

Cuadro 12: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Ejes de Derecho 2019-2021 -Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)

Ejes	2019		2020		2021		Var % 2019 - 2020	Var % 2020 - 2021	Var % 2019 - 2021
	Monto	%	Monto	%	Monto	%			
Supervivencia	1.313.272	12,3	1.278.321	11,0	1.312.834	11,8	-2,7	2,6	0,0
Desarrollo	7.769.873	72,6	8.303.033	71,1	8.061.936	72,6	6,9	-3,1	3,8
Protección	865.375	8,1	885.857	7,6	861.413	7,8	2,4	2,8	0,5
Participación	692	0,0	640	0,0	230	0,0	-7,6	-59,2	-66,8
Multi Eje	751.026	7,0	1.204.391	10,3	861.656	7,8	60,4	-45,6	14,7
Total	10.700.238	100	11.672.241	100	11.098.070	100	9,1	-5,4	3,7

Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021), Subsecretaría de la Niñez (2021b), BIPS y DIPRES.

Gráfico 5: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Ejes de Derecho 2019-2021 -Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021), Subsecretaría de la Niñez (2021b), BIPS y DIPRES.

Por Resultados Estratégicos

En cuanto a los Resultados Estratégicos, y al igual que en los años anteriores, es el resultado de “Calidad de la Educación” en el que concentra la mayor cantidad de recursos en 2021, con 55,5% del total (\$6.160.955 millones), lo que corresponde en su mayoría a las subvenciones escolares. La categoría de Multi Resultado es la segunda en importancia con 22,4% del total (\$2.488.142 millones), seguidas por Vida Saludable (7,0%, \$779.248 millones), Protección Social (4,3%, \$475.293) y Habitabilidad y Entorno (3,8%, \$426.497 millones). El resto de los Resultados Estratégicos tiene montos inferiores.

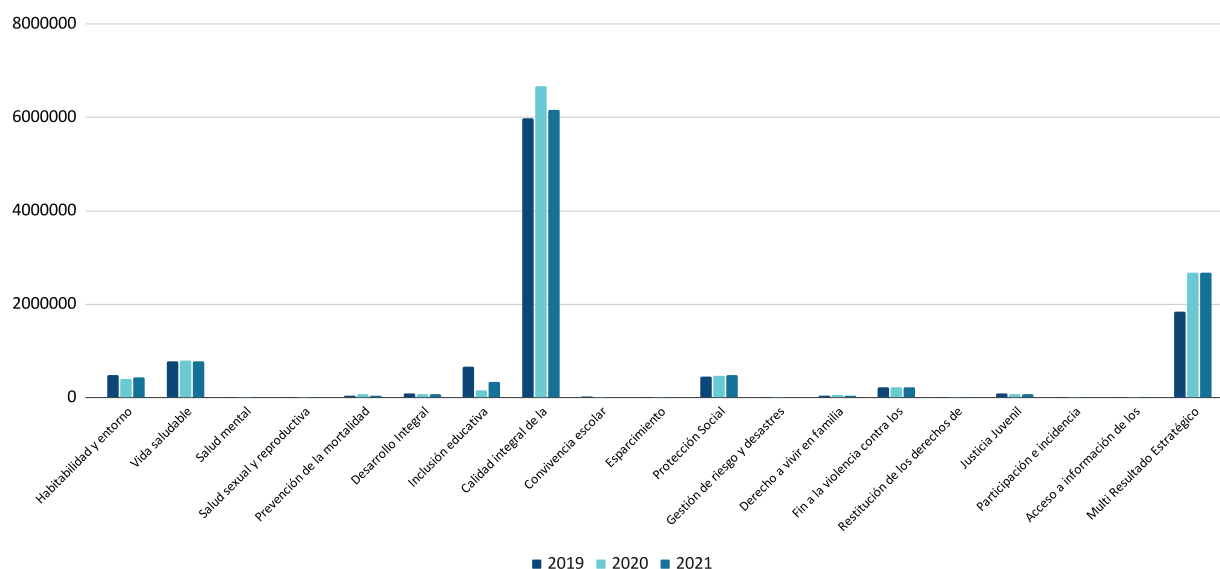
Cuadro 13: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Resultado Estratégico 2019-2021 – Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)

Ejes	Resultados Estratégicos	2019		2020		2021		Var % 2019-2020	Var % 2020-2021	Var % 2019-2021
		Monto	%	Monto	%	Monto	%			
Supervivencia	Habitabilidad y entorno	487.546	4,6	401.826	3,4	426.497	3,8	-17,6	6,1	-12,5
	Vida saludable	778.712	7,3	787.849	6,7	779.248	7,0	1,2	-1,1	0,1
	Salud mental	2.319	0,0	3.458	0,0	3.404	0,0	49,1	-1,6	46,8
	Salud sexual y reproductiva	88	0,0	90	0,0	90	0,0	2,2	-0,7	1,4
	Prevención de la mortalidad	39.947	0,4	77.545	0,7	47.047	0,4	94,1	-39,3	17,8
Desarrollo	Desarrollo Integral	95.450	0,9	74.651	0,6	74.062	0,7	-21,8	-0,8	-22,4
	Inclusión educativa	654.944	6,1	150.555	1,3	336.985	3,0	-77,0	123,8	-48,5
	Calidad integral de la educación	5.975.985	55,8	6.671.273	57,2	6.160.955	55,5	11,6	-7,6	3,1
	Convivencia escolar	15.905	0,1	14.519	0,1	12.258	0,1	-8,7	-15,6	-22,9
	Esparcimiento	96	0,0	-	0,0	335	0,0	-100,0	-	249,4

Protección	Protección Social	454.150	4,2	465.538	4,0	475.293	4,3	2,5	2,1	4,7
	Gestión de riesgo y desastres	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	-	-
	Derecho a vivir en familia	39.118	0,4	50.561	0,4	6.608	0,1	29,3	-86,9	-83,1
	Fin a la violencia contra los NNA	225.400	2,1	220.790	1,9	199.293	1,8	-2,0	-9,7	-11,6
	Restitución de los derechos de NNA privados de su medio familiar	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	-	-
	Justicia Juvenil	94.274	0,9	78.928	0,7	87.639	0,8	-16,3	11,0	-7,0
Participación	Participación e incidencia	611	0,0	628	0,0	216	0,0	2,7	-65,7	-64,7
	Acceso a información de los niños, niñas y adolescentes	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	-	-
Multi Resultado		1.835.693	17,2	2.674.030	22,9	2.488.142	22,4	45,7	-7,0	35,5
Total		10.700.238	100	11.672.241	100	11.098.070	100	9,1	-4,9	3,7

Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021), Subsecretaría de la Niñez (2021b), BIPS y DIPRES.

Gráfico 6: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Resultado Estratégico 2019-2021 – Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021), Subsecretaría de la Niñez (2021b), BIPS y DIPRES.

f.- Por Funciones de Protección

Las funciones de protección son una manera de identificar el ámbito de protección al cual está dirigida la oferta programática y las asignaciones presupuestarias, pudiendo ser de protección integral, reforzada o especializada.

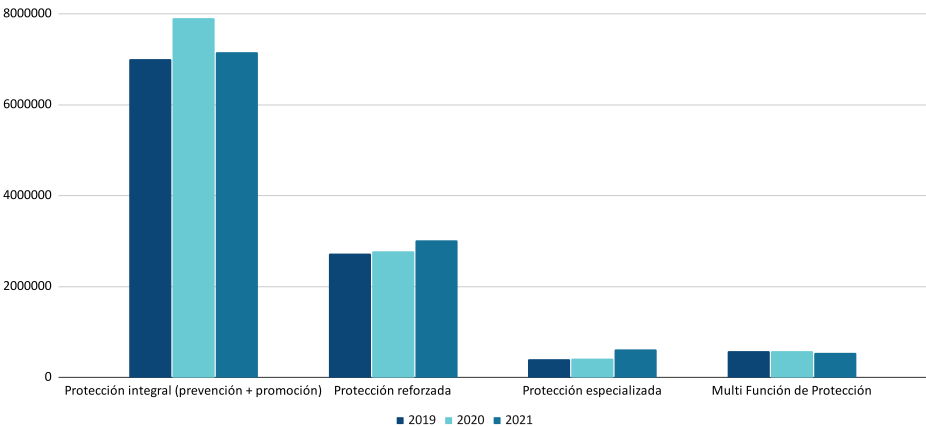
La Protección Integral es aquella de carácter universal y es donde se ubica la mayor parte de los recursos, con \$7.1563.946 millones (64,5% del total). En segundo lugar se encuentra la Protección Reforzada, que corresponde a aquella que está dirigida a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en una situación de desigualdad y que apunta, por lo tanto al principio de equidad, concentrando \$3.020.095 millones (27,2% del total). En tercer lugar se encuentra la Protección Especializada, orientada a proteger a los niños, niñas y adolescentes frente a cualquier vulneración de sus derechos, con especial atención a todas las formas de violencia, con un mayor nivel de especialización que las funciones anteriores, y que concentra 3,5% de los recursos de la oferta programática y las asignaciones presupuestarias (\$386.080 millones). La categoría de Multi Función tiene \$537.950 millones (4,8% del total).

Cuadro 14: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Funciones de Protección 2019-2021 -Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)

Funciones de Protección	2019		2020		2021		Var %	Var %	Var %
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	2019-2020	2020-2021	2019-2021
Protección Integral (Prevención + Promoción)	7.002.348	65,4	7.909.676	67,8	7.153.946	64,5	13,0	-9,6	2,2
Protección Reforzada	2.719.843	25,4	2.772.648	23,8	3.020.095	27,2	1,9	8,9	11,0
Protección Especializada	399.002	3,7	415.889	3,6	386.080	3,5	4,2	-7,2	-3,2
Multi Función de Protección	579.044	5,4	574.028	4,9	537.950	4,8	-0,9	-6,3	-7,1
Total	10.700.238	100	11.672.241	100	11.098.070	100	9,1	-4,9	3,7

Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021), Subsecretaría de la Niñez (2021b), BIPS y DIPRES.

Gráfico 7: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Funciones de Protección 2019-2021 -Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021b), Subsecretaría de la Niñez 2021, BIPS y DIPRES.

g.- Por Grupos Prioritarios

En lo relativo a los grupos prioritarios, de manera similar a los años anteriores, gran parte de los recursos de la oferta programática y las asignaciones presupuestarias no se encuentra dirigido a un grupo en particular, es decir, se ubica en la categoría "Sin identificar por población prioritaria", con un 69,6% del total de los recursos (\$7.728.659 millones) en el año 2021.

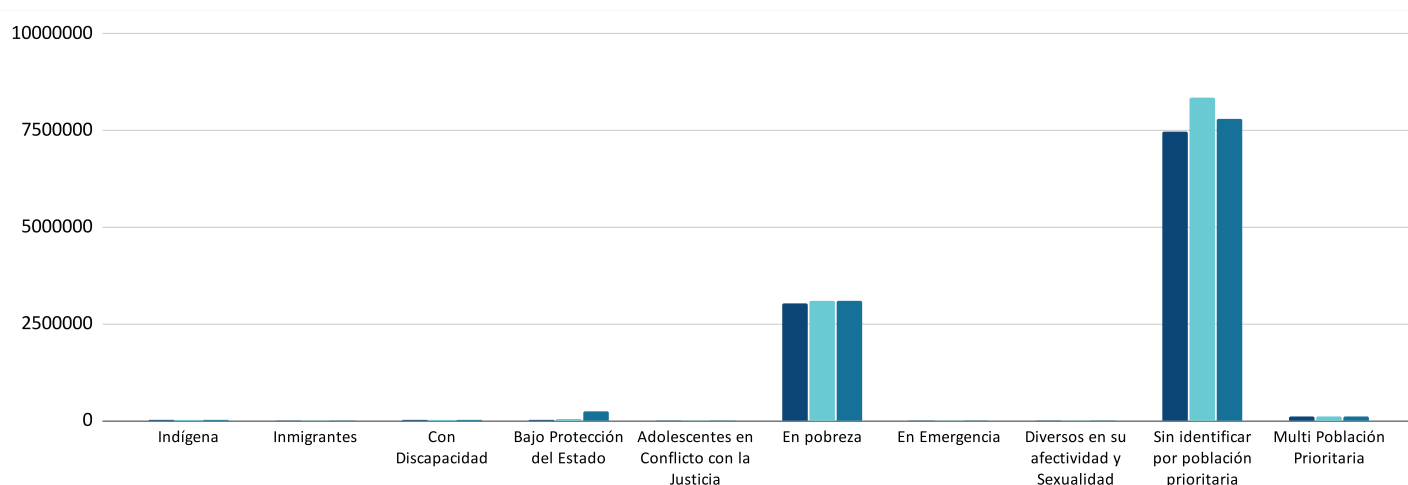
El único grupo prioritario al cual está dirigida la oferta programática y asignaciones presupuestarias en Chile de manera particular lo constituye el grupo de niños, niñas y adolescentes en pobreza, o bien en situación de vulnerabilidad, con 28,0% (\$3.106.976 millones) del total de recursos en el año 2021.

Cuadro 15: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Prioritarios 2019-2021 -Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)

Grupos Prioritarios	2019		2020		2021		Var % 2019- 2020	Var % 2020- 2021	Var % 2019- 2021
	Monto	%	Monto	%	Monto	%			
NNA Indígena	33.159	0,3	32.634	0,3	33.183	0,3	-1,6	1,7	0,1
NNA Inmigrantes	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	-	-
NNA con Discapacidad	29.793	0,3	23.615	0,2	22.307	0,2	-20,7	-5,5	-25,1
NNA bajo Protección del Estado	30.645	0,3	46.982	0,4	90.212	0,8	53,3	92,0	194,4
Adolescentes en Conflicto con la Justicia	-	0,0	5.738	0,0	19.913	0,2	-	247,0	-
NNA en pobreza	3.025.379	28,3	3.102.838	26,6	3.106.976	28,0	2,6	0,1	2,7
NNA en Emergencia	-	0,0	50	0,0	-	0,0	-	-100,0	-
NNA Diversos en su afectividad y Sexualidad	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	-	-
Sin identificar por población prioritaria	7.463.792	69,8	8.359.327	71,6	7.728.659	69,6	12,0	-7,5	3,5
Multi Población Prioritaria	117.471	1,1	101.057	0,9	96.819	0,9	-14,0	-4,2	-17,6
Total	10.700.238	100	11.672.241	100	11.098.070	100	9,1	-4,9	3,7

Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021), Subsecretaría de la Niñez (2021b), BIPS y DIPRES.

Gráfico 8: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Prioritarios 2019-2021 -Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021), Subsecretaría de la Niñez (2021b), BIPS y DIPRES.

h.- Por Etapas Claves del Ciclo de Vida

La oferta programática y las asignaciones presupuestarias también pueden estar distribuidas por los rangos de edades que cubren, existiendo también la categoría de “Sin identificar por rango de edad”, cuando esta no se establece para un rango de edad específico, cubriendo a la totalidad de niños, niñas y adolescentes (como por ejemplo, el Programa Familia Seguridades y Oportunidades, de la Subsecretaría de Servicios Sociales y el Museo Interactivo Mirador y Parque, de la Subsecretaría de Educación).

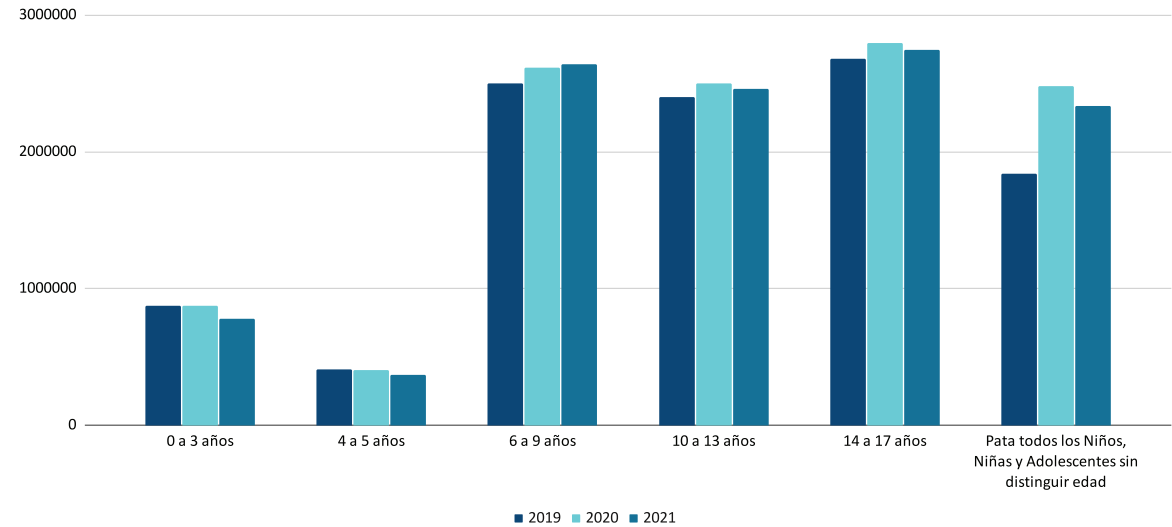
El cuadro siguiente muestra la distribución de la oferta programática y asignaciones presupuestarias por los rangos de edades que estas cubren, pudiendo observarse que son los rangos del período escolar, es decir, entre los 6 a los 17 años, los que concentran la mayor cantidad de recursos, con 71,0% (\$7.876.584 millones) del total del año 2021, es decir, que nuevamente, por ser los programas de Subvenciones Escolares los de mayores recursos, los rangos de edades a los cuales están dirigidas las subvenciones, son las que tienen un mayor porcentaje de recursos.

Cuadro 16: Oferta Programática y Asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Etapas Claves del Ciclo de Vida 2019-2021 -Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)

Rango de Edad	2019		2020		2021		Var % 2019- 2020	Var % 2020- 2021	Var % 2019- 2021
	Monto	%	Monto	%	Monto	%			
0 a 3 años	874.295	8,2	872.166	7,5	776.053	7,0	-0,2	-11,0	-11,2
4 a 5 años	408.000	3,8	404.809	3,5	365.066	3,3	-0,8	-9,8	-10,5
6 a 9 años	2.499.069	23,4	2.615.788	22,4	2.636.543	23,8	4,7	0,8	5,5
10 a 13 años	2.400.359	22,4	2.502.463	21,4	2.460.914	22,2	4,3	-1,7	2,5
14 a 17 años	2.678.241	25,0	2.796.585	24,0	2.779.127	25,0	4,4	-0,6	3,8
Sin Identificar por Rango de Edad	1.840.275	17,2	2.480.431	21,3	2.080.367	18,7	34,8	-16,1	13,0
Total	10.700.238	100	11.672.241	100	11.098.070	100	9,1	-4,9	3,7

Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021), Subsecretaría de la Niñez (2021b), BIPS y DIPRES.

Gráfico 9: Oferta Programática y asignaciones Presupuestarias Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes por Etapas Claves del Ciclo de Vida 2019-2021 -Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021), Subsecretaría de la Niñez (2021b), BIPS y DIPRES.

c.- Inversión Institucional Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes Durante el año 2021

Como se mencionó en la descripción de la metodología utilizada, además de los recursos destinados a la oferta programática y asignaciones presupuestarias en niños, niñas y adolescentes, existen instituciones públicas que tienen como población objetivo a este grupo, lo cual declaran en su misión y objetivos estratégicos, las cuales disponen de recursos que no corresponden a la oferta programática (ni asignaciones presupuestarias), pero que también están orientados a beneficiar a este grupo, y que corresponden a recursos que se utilizan en diseñar, normar, ejecutar, monitorear y evaluar la oferta programática en niñez y adolescencia.

Es por este motivo que también se considera lo que la metodología denomina "Inversión Institucional" como recursos dirigidos a niñez y adolescencia.

Para determinar los montos asociados a esta inversión, al total de recursos públicos utilizados por estas instituciones se les restan los recursos destinados a oferta programática y asignaciones presupuestarias en niñez y adolescencia (que ya han sido considerados previamente en el análisis), descontando también las transferencias entre estas instituciones (para evitar una doble contabilización de recursos)²⁴, y este saldo se denomina "Inversión Institucional". En el siguiente cuadro se presenta estos recursos para el período 2019-2021.

Cuadro 17: Inversión Institucional Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes 2019-2021 -Presupuesto Ejecutado - (en millones de pesos 2021)

	2019		2020		2021		Var % 2019-2020		Var % 2020-2021	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%				
Subsecretaría de la Niñez	10.347	1,4	10.481	1,6	8.339	0,7	1,3%	-20,4	-19,4	
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (*)	-	0,0	-	0,0	9.073	0,8	-	-	-	
Servicio Nacional de Menores	2.171	0,3	34.274	5,3	64.474	5,8	1478,6	88,1	2.869,6	
Defensoría de la Niñez	2.348	0,3	2.806	0,4	2.547	0,2	19,5	-9,2	8,5	
Subsecretaría de Educación Parvularia	27.745	3,6	26.492	4,1	14.471	1,3	-4,5	-45,4	-47,8	
Subsecretaría de Educación	204.503	26,8	59.356	9,3	165.341	14,9	-71,0	178,6	-19,1	
Superintendencia de Educación	35.908	4,7	33.073	5,2	32.956	3,0	-7,9	-0,4	-8,2	
Agencia de Calidad de la Educación	40.820	5,4	23.274	3,6	23.110	2,1	-43,0	-0,7	-43,4	
Junta Nacional de Jardines Infantiles	69.425	9,1	-	0,0	101.998	9,2	-100,0	-	46,9	
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	137.353	18,0	106.057	16,5	79.061	7,1	-22,8	-25,5	-42,4	
Dirección de Educación Pública	41.878	5,5	17.352	2,7	67.988	6,1	-58,6	291,8	62,3	
Total Servicios Locales	189.515	24,9	328.329	51,2	543.499	48,8	73,2	65,5	186,8	
Barrancas	64.980		64.272		66.108					
Puerto Cordillera	42.440		40.665		41.997					
Huasco	41.956		42.985		48.355					
Costa Araucanía	37.983		34.120		37.833					
Chinchorro	759		55.619		61.536					
Gabriela Mistral	618		36.718		39.479					
Andalién Sur	778		51.361		58.577					
Atacama	-		635		70.673					
Valparaíso	-		697		49.050					
Colchagua	-		618		37.212					
Llanquihue	-		637		32.677					
TOTAL	762.013	100	641.495	100	1.112.857	100	-15,8	76,5	46,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de UNICEF (2021), Subsecretaría de la Niñez (2021b), BIPS y DIPRES.

²⁴ Esto ocurre principalmente en el Ministerio de Educación, donde, por ejemplo, los Servicios Locales de Educación Pública reciben recursos de la Dirección de Educación Pública-Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública y de la Subsecretaría de Educación.

Del análisis del Cuadro anterior, se obtiene un incremento de 73,5% el año 2021 respecto al año 2020, y de 46,0% respecto a 2019. El principal incremento se produce en los Servicios Locales de Educación Pública, que han aumentado en cantidad, como también en los recursos destinados a lo que se denomina "Servicio Educativo"

d.- Estimación de la Inversión del Sector Salud Dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes Durante el año 2021

De acuerdo a la metodología propuesta, fue posible estimar la inversión (gasto) que destina el Sector de Salud en niños, niñas y adolescentes para los años 2019, 2020 y 2021²⁵. Esta estimación no considera los recursos destinados a la oferta programática, los cuales ya han sido incorporados en el análisis.

El siguiente cuadro presenta la estimación preliminar de los recursos que destina el sector de salud (Ministerio de Salud) del Gobierno Central en niños, niñas y adolescentes para los años 2019, 2020 y 2021:

Cuadro 18: Estimación de la Inversión Pública en Salud del Gobierno Central Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes 2019-2021 -Presupuesto Ejecutado- (en millones de pesos 2021)

Partida - Capítulo - Programa	Nombre Programa Presupuestario	Monto Estimado que se Destina a Niños, Niñas y Adolescentes		
		2019	2020	2021
16 - 02 - 02	Programa de Atención Primaria - FONASA	477.188	530.012	555.919
16 - 02 - 03	Programa de Prestaciones Valoradas - FONASA	579.375	n/r (**)	n/r (**)
16 - 02 - 04	Programa de Prestaciones Institucionales - FONASA	848.245	562.104	583.631
16 - 02 - 05	Financiamiento Hospitales por Grupo Relacionado de Diagnóstico - FONASA MENOS Hospitales Pediátricos (*)	n/r (***)	870.697	945.610
16 - 02 - 05	Financiamiento Hospitales por Grupo Relacionado de Diagnóstico - FONASA, SOLAMENTE Hospitales Pediátricos (*)	n/r (***)	134.470	125.271
Total		1.904.808	2.097.282	2.210.431

Fuente: Elaboración propia en base a DIPRES.

(*) Los Hospitales Pediátricos son: Hospital Luis Calvo Mackenna, Hospital Exequiel González Cortés y Hospital Roberto del Río.

(**): El Programa Presupuestario de Prestaciones Valoradas no se presenta para los años 2020 y 2021 en la Ley de Presupuestos de dichos años.

(***): Para el año 2019 no existía el Programa Presupuestario Financiamiento Hospitales por Grupo Relacionado de Diagnóstico.

e.- Medidas Económicas Pandemia Covid-19 Dirigidas a Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias Durante el año 2021

Durante el año 2021, y al igual que el año 2020, el Gobierno Central continuó apoyando a las familias, trabajadores y empresas de modo de mitigar los efectos de la pandemia Covid-19. Una de las principales ayudas fue el Ingreso Familiar de Emergencia que otorgó recursos para el 80% de los hogares de menores ingresos del país.

Junto con este subsidio, también se considera el posnatal de Emergencia, que consistió en una extensión de los meses del posnatal parental.

Además, desde los 3 años de edad se procedió a vacunar a la población, de manera universal, contra el Covid-19.

²⁵ Es importante mencionar que esta es una estimación preliminar respecto a los montos globales que se destinan a los Servicios de Salud.

Cuadro 19: Medidas Económicas Destinadas a Aminorar los Efectos del Covid-19 Dirigidas a Niños, Niñas, y Adolescentes y sus Familias -Presupuesto Ejecutado 2021- (en millones de pesos 2021)

Medidas Económicas	Monto Total	Categoría de inversión	Ponderador	Monto Estimado para Niños, Niñas, y Adolescentes sus Familias
Ingreso Familiar de Emergencia	16.137.856	Inversión Ampliada	24,2%	3.911.816
Vacunas COVID	429.715	Inversión Ampliada	21,1%	90.802
Postnatal de Emergencia	57.475	Inversión Indirecta - Fa- milias	100%	57.475
Total	16.625.046			4.060.093

Fuente: Elaboración propia en base a Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Informe de Ejecución del Gobierno Central Cuarto Trimestre 2021, 31 de enero de 2022.

Comentarios Finales

La estimación de los recursos públicos destinados a niñez y adolescencia es un paso esencial para avanzar en la elaboración de presupuestos públicos orientados a la protección de derechos de la niñez, al mismo tiempo que revela la prioridad que el Ejecutivo asigna a este grupo de la población. La Observación General N°19 del Comité de Derechos del Niño propone que la protección de los derechos debe estar presente en las etapas de planificación, aprobación, ejecución y seguimiento del presupuesto público y que estos deben construirse siguiendo los principios de eficacia, eficiencia, equidad, transparencia y sostenibilidad.

Este Reporte contiene el ejercicio de identificación, estimación y clasificación de la inversión pública destinada a la niñez y adolescencia que sigue la metodología validada por la Subsecretaría de la Niñez y la Dirección de Presupuestos en el año 2021.¹ De manera complementaria, se incorpora una estimación exploratoria del gasto en salud, dado que este presupuesto no sigue la lógica programática de otros sectores, que es la base de la metodología actual.

Esta estimación permite tener un primer panorama general sobre la inversión pública destinada a las personas menores de 18 años, su distribución sectorial, por grupos prioritarios, tramos de edad, entre otras categorías relevantes vinculadas al Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025.

Asimismo, este ejercicio permite identificar las áreas donde es necesario seguir avanzado técnicamente para mejorar la información presupuestaria y su relación con la protección de derechos de la niñez, en la medida que permite identificar en qué ejes de derechos, por ejemplo, se requiere de un esfuerzo adicional en materia de recursos públicos. A partir de este análisis, se proponen las siguientes recomendaciones para mejorar la coordinación entre los distintos actores del sector público y con ello avanzar en el ejercicio de derechos y reducción de desigualdades:

Se recomienda que la oferta programática del Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS) contenga información parametrizada sobre los ejes de derechos y los resultados estratégicos comprometidos en el Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025, las funciones de protección que se ejercen a través de los programas e iniciativas, los niveles de desarrollo o tramos de edad de la población objetivo, y los grupos prioritarios atendidos.

Resulta necesario seguir avanzando en la consistencia de la información presupuestaria entre el BIPS y la Dirección de Presupuestos, principales fuentes de información que se utilizan para la estimación.

Resulta necesario también contar con una metodología pertinente al sector salud, que permita identificar de manera sistemática la inversión pública en salud que realiza el Estado en las personas, desde la gestación hasta los 18 años.

Avanzar en disponer de una metodología consolidada que permita una mejor aproximación al gasto total, al incluir la inversión regional y comunal destinada a niñez y adolescencia por el sector público.

Avanzar en mediciones y evaluaciones respecto a la eficacia, especialmente en cuanto a la cobertura de los programas dirigidos a niñez y adolescencia, la calidad de los bienes y servicios provistos, la eficiencia en el uso de los recursos, la economía, en cuanto al uso de los recursos presupuestarios (ejecución presupuestaria) y la distribución geográfica del gasto, entre otros, de modo de enriquecer el análisis, más allá del cuánto y dónde se destinan los recursos públicos referidos a niñez y adolescencia.

Finalmente, surge la necesidad de avanzar en la elaboración de un clasificador presupuestario que registre, al menos, la oferta programática y las asignaciones presupuestarias dirigidas a niños, niñas y adolescentes de manera directa (inversión directa). Este clasificador podría formar parte integral del sistema de clasificadores presupuestarios que utiliza el sector público, entregando reportes de presupuesto y de ejecución del gasto por tipo de beneficiarios, sin necesidad de estar realizando ejercicios ni estudios ad hoc, transversalizando la mirada de la persona como el centro del quehacer de la política pública.

El presente reporte busca contribuir a la transparencia del gasto público y propiciar la participación de las personas en los procesos presupuestarios. Se espera que esta medición sea la línea base de una serie de reportes anuales que permita difundir sus resultados con los diversos grupos de interés relacionados con niñez y adolescencia: parlamentarios, personas que trabajan en políticas públicas, académicos, representantes de la sociedad civil y medios de comunicación, entre otros. Así se podrá avanzar de manera conjunta en comprender de qué manera la política pública se hace cargo de los problemas que afectan a niños, niñas, adolescentes y sus familias y en buscar los mecanismos para asegurar la implementación de la Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Finalmente agradecer el apoyo brindado por Unicef Chile para disponer de esta estimación y por acompañar el desafío de elaborar una propuesta metodológica oficial para la medición de la inversión en niños, niñas y adolescentes. Tras ello, está el convencimiento de que contar con una correcta estimación, junto con un adecuado uso de los recursos públicos en infancia, resultan fundamentales para un desarrollo equitativo de las sociedades.

¹ Proceso que se enmarca en el desarrollo del estudio "Propuesta Metodológica para la Estimación de la inversión en Niños, Niñas y Adolescentes" publicado en el sitio web del Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025, en donde también participaron UNICEF Chile y CEPAL. (<https://plandeaccioninfancia.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/cms/document/liGfuBzg9t6Xf05eHVikyMU0gj6AS9miZMD6gS6.pdf>).

Referencias

Dirección de Presupuestos. (2020).

Informe de Finanzas Públicas, Primer Trimestre 2020. Ministerio de Hacienda.

Dirección de Presupuestos. (2021).

Informe de Finanzas Públicas, Primer Trimestre 2021. Ministerio de Hacienda.

Dirección de Presupuestos. (2021).

Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2021, Ley N°21.289. Ministerio de Hacienda.

Dirección de Presupuestos. (2022).

Informe de Ejecución del Gobierno Central, cuarto trimestre 2021. Ministerio de Hacienda.

Dirección de Presupuestos. (2022). Informe de Finanzas Públicas, Primer Trimestre 2022. Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022).

Informe de Desarrollo Social 2021. Santiago, Chile: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022).

Ley N°21.430 Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Santiago, Chile: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y Consejo Nacional de la Infancia. (2018).

Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025. Santiago, Chile: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y Consejo Nacional de la Infancia.

Naciones Unidas. (1989).

Convención sobre los Derechos del Niño.

Naciones Unidas, Convención sobre los Derechos del Niño. (2016).

Comité de los Derechos del Niño. Observación General

Número 19, sobre la elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño (artículo 4).

Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos del Niño. (2015).

Comité de los Derechos de Niño. Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Chile.

Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos del Niño. (2022).

Committee on the Rights of the Child. Concluding observations on the combined sixth and seventh reports of Chile.

Subsecretaría de la Niñez. (2021a).

Manual metodológico: Estimación de la Inversión Pública del Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Municipalidades, en Niños, Niñas y Adolescentes. Santiago, Chile: Subsecretaría de la Niñez, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Subsecretaría de la Niñez. (2021b).

Elaboración de una propuesta metodológica para estimar la inversión pública destinada a niños, niñas y adolescentes y sus familias. Santiago, Chile: Subsecretaría de la Niñez, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

UNICEF. (2017).

La Labor de UNICEF Para Influir En El Gasto Público Destinado a La Infancia: Un Marco Programático Mundial. UNICEF.

UNICEF Chile. (2021).

Documento de Trabajo: Estimación de la Inversión Pública Destinada a niños, niñas, adolescentes y sus familias del Gobierno Central de Chile 2020. Santiago, Chile: UNICEF Chile.

Anexo 1: Oferta Programática Dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes, del Gobierno Central, año 2021

N°	Denominación / Asignación	Ministerio	Tipo de Acción	Tipo de Inversión	Presupuesto Inicial (millones de pesos 2021)	Presupuesto Ejecutado (millones de pesos 2021)
1	Museo Interactivo Mirador y Parque	Educación	Programa	Ampliada	816	778
2	Itinerancias - MIM en tu región	Educación	Programa	Ampliada	51	98
3	Formación continua para profesores	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	135	136
4	Fortalecimiento de la innovación educativa	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	14.073	814
5	Liceos bicentenario de excelencia	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	11.328	6.037
6	Educación intercultural bilingüe	Educación	Programa	Directa	1.801	1.758
7	Fortalecimiento del aprendizaje del inglés	Educación	Programa	Directa	764	593
8	Transporte escolar rural	Educación	Programa	Directa	1.674	820
9	Transversalidad educativa	Educación	Asignación Presupuestaria	Directa	3.807	2.152
10	Asesoría y apoyo a la educación escolar pública	Educación	Asignación Presupuestaria	Directa	8.811	6.495
11	Educación técnico profesional pública	Educación	Asignación Presupuestaria	Directa	2.578	2.283
12	Alianzas para el mejoramiento de la calidad de la educación y fomento de la participación	Educación	Asignación Presupuestaria	Directa	335	353
13	Programa educación técnico profesional	Educación	Asignación Presupuestaria	Directa	2.153	1.416
14	Asesoría y apoyo a la educación escolar	Educación	Asignación Presupuestaria	Directa	2.798	2.398
15	Formación para el desarrollo de los profesionales de la educación	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	4.440	3.801
16	Red maestros de maestros (Ley 19.715, Art 17)	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	319	319
17	Sistema nacional de inducción y mentoría	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	888	446
18	Evaluación de desempeño docente	Educación	Asignación Presupuestaria	Indirecta-Otros Agentes	6.647	1.985
19	Fomento a la calidad de la formación inicial de docentes	Educación	Asignación Presupuestaria	Indirecta-Otros Agentes	1.277	719
20	Escuela para directivos	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	1.775	1.287
21	Política de fortalecimiento del liderazgo escolar	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	1.619	1.658

N°	Denominación / Asignación	Ministerio	Tipo de Acción	Tipo de Inversión	Presupuesto Inicial (millones de pesos 2021)	Presupuesto Ejecutado (millones de pesos 2021)
22	Semestre en el extranjero vocación de profesor	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	-	34
23	Centro de recursos de lectura, aprendizaje y bibliotecas escolar CRA	Educación	Programa	Directa	2.528	2.528
24	Infraestructura tecnológica y desarrollo de capacidades para su uso en contextos educativos	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	14.073	10.681
25	Apoyo al deporte y la recreación	Educación	Asignación Presupuestaria	Directa	194	171
26	Subvención especial preferencial (SEP) Ley N°20.248	Educación	Programa	Directa	990.171	974.756
27	Otras subvenciones escolares	Educación	Programa	Directa	6.391.866	5.447.719
28	Educación especial diferencial	Educación	Programa	Directa	1.348	1.209
29	Educación media	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	85	68
30	Educación rural	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	1.179	709
31	Innovación para apoyar la implementación curricular	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	2.798	2.334
32	Plan de fortalecimiento para el desarrollo de las artes en el sistema educativo	Educación	Programa	Directa	898	979
33	Programa nacional de lectura	Educación	Programa	Directa	1.560	732
34	Promoción de talentos en escuelas y liceos	Educación	Programa	Directa	700	737
35	Reinserción escolar	Educación	Programa	Ampliada	922	922
36	Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA)	Educación	Programa	Ampliada	435	459
37	Convivencia escolar	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	1.545	1.293
38	Escuelas arriba	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	2.571	2.253
39	Formación integral	Educación	Programa	Directa	111	67
40	Modernización y fortalecimiento de la formación técnico profesional	Educación	Programa	Directa	12.016	8.009
41	Plan de implementación de bases curriculares de 3ro y 4to medio	Educación	Programa	Directa	677	677
42	Plan nacional de actividad física escolar	Educación	Programa	Directa	1.517	1.500
43	Plan nacional de escritura	Educación	Programa	Directa	300	317
44	Plan nacional leo primero y sumo primero	Educación	Programa	Directa	7.202	7.202
45	Programa modernización de textos escolares	Educación	Programa	Directa	22.513	23.425
46	Estrategia digital - educar para el futuro	Educación	Programa	Directa	532	532
47	Jardines y salas cuna modalidad convencional (INTEGRA)	Educación	Programa	Directa	284.400	284.400
48	Jardines y salas cuna modalidad no convencional (INTEGRA)	Educación	Programa	Directa	2.105	1.818
49	Programa de extensión horaria (INTEGRA)	Educación	Programa	Directa	46.469	40.120
50	Programa vacaciones en mi jardín (INTEGRA)	Educación	Programa	Directa	4.374	3.776
51	Fondo concursable de fomento a la innovación en educación parvularia	Educación	Programa	Directa	400	507

N°	Denominación / Asignación	Ministerio	Tipo de Acción	Tipo de Inversión	Presupuesto Inicial (millones de pesos 2021)	Presupuesto Ejecutado (millones de pesos 2021)
52	Programa de parentalidad positiva a través del juego	Educación	Programa	Indirecta - Familias	92	92
53	Promoción de la naturaleza como contexto para el aprendizaje	Educación	Programa	Directa	38	43
54	Pensamiento computacional y programación desde edades tempranas	Educación	Programa	Directa	30	26
55	Programa de apoyo a la transición	Educación	Programa	Directa	100	102
56	Programa de educación de la afectividad en educación parvularia	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	38	43
57	Programa de visitas domiciliarias para el apoyo de los cuidadores en el proceso educativo de los niños	Educación	Programa	Indirecta - Familias	38	47
58	Programa promocional de primera infancia	Educación	Programa	Indirecta - Familias	47	42
59	Programa de alimentación escolar	Educación	Programa	Directa	662.331	694.165
60	Habilidades para la vida	Educación	Programa	Directa	7.950	7.575
61	Habilidades para la vida II	Educación	Programa	Directa	4.126	3.984
62	Habilidades para la vida III	Educación	Programa	Directa	1.652	1.669
63	Salud oral	Educación	Programa	Directa	9.766	5.633
64	Servicios médicos (asistencia médica prebásica, básica y media)	Educación	Programa	Directa	6.436	3.327
65	Escuelas saludables para el aprendizaje	Educación	Programa	Directa	2.390	551
66	Beca de apoyo a la retención escolar (programa de educación media)	Educación	Programa	Directa	2.706	1.492
67	Beca indígena	Educación	Programa	Directa	31.186	30.298
68	Beca integración territorial (programa especial de becas art 56 ley n°18.681)	Educación	Programa	Directa	4.131	3.080
69	Beca Presidente de la República	Educación	Programa	Directa	30.100	29.882
70	Hogares insulares V Región	Educación	Programa	Directa	344	209
71	Hogares y residencias estudiantiles	Educación	Programa	Directa	6.325	4.731
72	Beca de acceso TIC	Educación	Programa	Directa	35.799	36.601
73	Tarjeta nacional estudiantil (TNE)	Educación	Iniciativa	Ampliada	2.756	2.301
74	Útiles escolares	Educación	Programa	Directa	11.663	11.241
75	Beca de apoyo vocación de profesor	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	576	514
76	Programa educativo alternativo de atención del párvulo	Educación	Programa	Directa	19.328	19.179
77	Jardín infantil clásico de administración directa	Educación	Programa	Directa	214.376	207.866
78	Jardín infantil clásico de administración VTF	Educación	Programa	Directa	260.770	267.869
79	Programa educativo para la familia	Educación	Programa	Indirecta - Familias	657	806
80	Infraestructura y equipamiento para la educación pública del siglo XXI	Educación	Programa	Directa	111.520	64.645
81	Fondo de apoyo a la educación pública	Educación	Programa	Directa	122.194	121.918
82	Enlaces	Educación	Programa	Directa	294	294
83	Aula 360	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	2.955	531
84	Retención escolar	Educación	Programa	Directa	670	310

N°	Denominación / Asignación	Ministerio	Tipo de Acción	Tipo de Inversión	Presupuesto Inicial (millones de pesos 2021)	Presupuesto Ejecutado (millones de pesos 2021)
85	Actividades de extensión Museo Interactivo Mirador	Educación	Programa	Ampliada	33	33
86	Desarrollo de habilidades lingüísticas en la trayectoria educativa de niveles sala cuna y medio	Educación	Programa	Directa	74	74
87	Bonificación prácticas profesionales, educación media técnico profesional	Educación	Programa	Directa	3.167	1.784
88	Programa piloto de obesidad	Educación	Programa	Directa	536	139
89	Beca arancel vocación de profesor	Educación	Programa	Indirecta-Otros Agentes	16.077	18.377
90	Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior (PACE)	Educación	Programa	Directa	17.196	17.251
91	Programa de apoyo a la atención en salud mental	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	60	60
92	Red local de apoyos y cuidados - SNAC	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	1.780	1.889
93	Subsidio al pago electrónico (de prestaciones monetarias)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	1.533	2.347
94	Abriendo caminos SSyOO (programa de apoyo a niños(as) y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	6.627	6.597
95	Apoyo a familias para el autoconsumo	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	965	1.244
96	Centro para hijos de cuidadores principales temporeros	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	444	435
97	Habitabilidad	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	4.779	4.778
98	Programa familias SSyOO	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	9.247	8.965
99	Bono base y transferencias condicionadas	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	23.011	14.437
100	Bono logro escolar	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	11.440	11.817
101	Bonos protección (SSyOO y Chile Solidario) y egreso (Chile Solidario)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	6.498	6.498
102	Apoyo a la dinámica familiar	Desarrollo Social y Familia	Programa	Indirecta - Familias	357	307
103	Acción - apoyo a iniciativas familiares y comunitarias	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	626	621
104	Educación financiera para niños y niñas	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	441	426
105	Subsidio calefacción	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	776	752
106	Creamos	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	83	83
107	Transforma país	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	63	61
108	Activo joven territorial	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	73	72
109	Campus INJUV	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	4	4
110	Infocentros - INHUB	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	53	53
111	Tarjeta joven	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	11	11

N°	Denominación / Asignación	Ministerio	Tipo de Acción	Tipo de Inversión	Presupuesto Inicial (millones de pesos 2021)	Presupuesto Ejecutado (millones de pesos 2021)
112	Talleres juveniles	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	19	19
113	Hablemos de todo	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	93	92
114	Educación intercultural e indígena	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	869	869
115	Recuperación y revitalización de las lenguas indígenas	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	203	258
116	Apoyo a instituciones educativas para la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	500	477
117	Atención temprana	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	1.034	1.034
118	Ayudas técnicas	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	494	489
119	Corporación de ayuda al niño limitado (COANIL)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Ampliada	1.086	1.086
120	Participación inclusiva territorial	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	42	42
121	Piloto oficina local de la niñez	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	1.975	1.975
122	Fondo concursable de iniciativas para la infancia	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	383	693
123	Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil - CHCC	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	3.125	3.135
124	Programa de apoyo a la salud mental infantil - CHCC	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	3.491	3.344
125	Programa de apoyo al aprendizaje integral - CHCC	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	342
126	Programa educativo - CHCC	Desarrollo Social y Familia	Programa	Indirecta - Familias	2.870	2.272
127	Ayudas técnicas - CHCC	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	472	481
128	Programa fortalecimiento municipal - CHCC	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	3.514	3.524
129	Fonoinfancia	Desarrollo Social y Familia	Programa	Indirecta - Familias	421	511
130a	Protección- programa de protección especializada en maltrato grave y abuso sexual (PRM)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	31.010	38.023
130b	Protección- programa de protección especializada en maltrato grave y abuso sexual (PRM)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	9.461
131a	Protección- programa de prevención focalizada para NNA vulnerados en sus derechos (PPF)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	22.624	24.464
131b	Protección- programa de prevención focalizada para NNA vulnerados en sus derechos (PPF)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	6.559
132a	Protección- residencias de protección para mayores (RPM)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	46.419	4.203
132b	Protección- residencias de protección para mayores (RPM)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	791
133a	Protección- familias de acogida (FAE OCA)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	21.169	13.716
133b	Protección- familias de acogida (FAE OCA)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	3.238
134a	Protección- centros de reparación especializada de administración directa (CREAD)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	18.997	9.523

N°	Denominación / Asignación	Ministerio	Tipo de Acción	Tipo de Inversión	Presupuesto Inicial (millones de pesos 2021)	Presupuesto Ejecutado (millones de pesos 2021)
134b	Protección- centros de reparación especializada de administración directa (CREAD)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	2.052
135a	Protección- programa 24 horas	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	14.755	9.535
135b	Protección- programa 24 horas	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	2.189
136a	Protección- oficina de protección de derechos de la infancia y adolescencia (OPD)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	15.345	10.382
136b	Protección- oficina de protección de derechos de la infancia y adolescencia (OPD)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	2.811
137a	Protección- programa de intervención integral especializada (PIE)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	10.117	10.748
137b	Protección- programa de intervención integral especializada (PIE)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	2.711
138a	Protección- proyecto de diagnóstico ambulatorio (DAM)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	10.482	8.075
138b	Protección- proyecto de diagnóstico ambulatorio (DAM)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	1.990
139a	Protección- residencia de protección para primera infancia (RLP)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	13.935	7.643
139b	Protección- residencia de protección para primera infancia (RLP)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	1.860
140	Protección- representación jurídico para NNA vulnerados en sus derechos (PRJ)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	2.367	7.078
141a	Protección- residencias de protección para niños, niñas en situación de discapacidad (RDD)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	2.958	235
141b	Protección- residencias de protección para niños, niñas en situación de discapacidad (RDD)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	-
142a	Protección- programas de protección especializada a víctimas de explotación sexual comercial infantil y adolescente (PEE)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	3.099	2.463
142b	Protección- programas de protección especializada a víctimas de explotación sexual comercial infantil y adolescente (PEE)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	606
143a	Protección- programa especializado en intervención con adolescentes con conductas abusivas de carácter sexual (PAS)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	1.302	1.383
143b	Protección- programa especializado en intervención con adolescentes con conductas abusivas de carácter sexual (PAS)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	315
144a	Protección- residencias de protección para madres adolescentes (RMA)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	2.607	1.111
144b	Protección- residencias de protección para madres adolescentes (RMA)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	290
145a	Adopción- preparación para la parentalidad adoptiva	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Indirecta - Familias	-	-
145b	Adopción- preparación para la parentalidad adoptiva	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	-
146a	Adopción: programa del niño/a susceptible de ser adoptado	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	-	-
146b	Adopción: programa del niño/a susceptible de ser adoptado	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	-
147a	Protección- programas especializados con NNA en situación de calle (PEC)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	800	643
147b	Protección- programas especializados con NNA en situación de calle (PEC)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	128

N°	Denominación / Asignación	Ministerio	Tipo de Acción	Tipo de Inversión	Presupuesto Inicial (millones de pesos 2021)	Presupuesto Ejecutado (millones de pesos 2021)
148a	Adopción- programa de intervención con niños y niñas institucionalizados y su preparación para la integración a familia alternativa (PRI)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	766	549
148b	Adopción- programa de intervención con niños y niñas institucionalizados y su preparación para la integración a familia alternativa (PRI)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	115
149a	Protección- programa de protección ambulatoria para NNA vulnerados en sus derechos con discapacidad grave (PAD)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	560	406
149b	Protección- programa de protección ambulatoria para NNA vulnerados en sus derechos con discapacidad grave (PAD)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	88
150a	Adopción- atención de mujeres en conflicto con el embarazo	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Indirecta - Familias	-	-
150b	Adopción- atención de mujeres en conflicto con el embarazo	Desarrollo Social y Familia	Programa	Indirecta - Familias	-	-
151	Mi abogado	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	10.724	11.687
152	Equipo de acompañamiento Reforma Penal Adolescente	Justicia y Derechos Humanos	Asignación Presupuestaria	Directa	274	181
153	Licitaciones sistema nacional de mediación	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Indirecta - Familias	10.483	10.571
154	Creciendo juntos	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Indirecta - Familias	1.112	1.012
155	Intervención para jóvenes que cumplen condena en secciones juveniles	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	675	224
156	Justicia juvenil- centros de internación provisoria (CIP)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	26.326	26.326
157	Justicia juvenil- apoyo socioeducativo para jóvenes infractores de ley (ASE)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	3.022	2.360
158	Justicia juvenil- centro de sanciones régimen cerrado (CRC)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	25.250	24.322
159	Justicia juvenil- centros de sanciones semicerrados (CSC)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	13.850	12.948
160	Justicia juvenil- intermediación laboral para jóvenes sancionados (PIL)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	1.175	918
161	Justicia juvenil- libertad asistida (PLA)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	2.391	1.867
162	Justicia juvenil- medidas cautelares ambulatorias (MCA)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	2.450	1.914
163	Justicia juvenil- salidas alternativas (PSA)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	1.438	1.124
164	Justicia juvenil- servicios en beneficio de comunidad y reparación daño (SBC)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	1.938	1.514
165a	Protección- familias de acogida de administración directa (FAE AADD)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	14.248	2.687
165b	Protección- familias de acogida de administración directa (FAE AADD)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	622
166	Justicia juvenil - libertad asistida especial (PLE)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	7.645	5.972
167a	Protección - residencias familiares de adolescencia temprana de administración directa	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	3.799	3.827
167b	Protección - residencias familiares de adolescencia temprana de administración directa	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	-

N°	Denominación / Asignación	Ministerio	Tipo de Acción	Tipo de Inversión	Presupuesto Inicial (millones de pesos 2021)	Presupuesto Ejecutado (millones de pesos 2021)
168a	Protección - residencias familiares	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	466	19.297
168b	Protección - residencias familiares	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	4.957
169a	Protección - residencias familiares AADD	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	15.198	15.418
169b	Protección - residencias familiares AADD	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	3.979
170a	Captación de familias de acogida	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	4.749	896
170b	Captación de familias de acogida	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	-
171a	Programas adosados en fortalecimiento y vinculación	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	-	15.498
171b	Programas adosados en fortalecimiento y vinculación	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	4.203
172a	Otros programas de cuidados alternativos OCA (organismo colaborador acreditado)	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	-	3.203
172b	Otros programas de cuidados alternativos OCA (organismo colaborador acreditado)	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	1.008
173a	Otros pagos asociados a justicia juvenil	Justicia y Derechos Humanos	Programa	Directa	-	13.941
173b	Otros pagos asociados a justicia juvenil	Desarrollo Social y Familia	Programa	Directa	-	-
174	Subsidio a la originación	Vivienda y Urbanismo	Asignación Presupues- taria	Ampliada	141	71
175	Subsidio leasing habitacional	Vivienda y Urbanismo	Programa	Ampliada	2.925	2.872
176	Subsidio para el arriendo	Vivienda y Urbanismo	Programa	Ampliada	8.887	17.064
177	Campamentos	Vivienda y Urbanismo	Programa	Ampliada	6.829	9.776
178	Programa de acompañamiento a deudores hipotecarios - PADHI	Vivienda y Urbanismo	Programa	Ampliada	21.918	25.008
179	Programa habitacional de integración social (DS 116-2014 y DS 19-2016)	Vivienda y Urbanismo	Programa	Ampliada	50.930	47.808
180	Regeneración de conjuntos habitacionales	Vivienda y Urbanismo	Programa	Ampliada	3.071	3.444
181	Fondo solidario de elección de vivienda DS49	Vivienda y Urbanismo	Programa	Ampliada	204.400	232.683
182	Habitabilidad Rural	Vivienda y Urbanismo	Programa	Ampliada	29.627	15.916
183	Mejoramiento de condominios de vivienda - DS 27 Capítulo III	Vivienda y Urbanismo	Programa	Ampliada	10.267	7.768
184	Mejoramiento de vivienda - DS 27 Capítulo II	Vivienda y Urbanismo	Programa	Ampliada	13.142	13.252
185	Construcción y mejoramiento de equipamiento comunitarios - DS 27 Capítulo 1	Vivienda y Urbanismo	Programa	Ampliada	2.742	6.344
186	Sistema integrado de subsidio habitacional - DS1	Vivienda y Urbanismo	Programa	Ampliada	32.227	35.339
187	Subsidio cajas de compensación de asignación familiar	Salud	Asignación Presupues- taria	Indirecta - Familias	0	673.839
188	Programa nacional de inmunizaciones (PNI)	Salud	Programa	Ampliada	47.008	47.005
189	Programa nacional de alimentación complementaria	Salud	Programa	Directa	37.747	26.918
190	Programa de vigilancia y fiscalización de ambientes alimentarios	Salud	Programa	Ampliada	136	70
191	Programa en alimentación saludable y actividad física para familias elige vivir sano -salud	Salud	Programa	Indirecta - Familias	494	271

N°	Denominación / Asignación	Ministerio	Tipo de Acción	Tipo de Inversión	Presupuesto Inicial (millones de pesos 2021)	Presupuesto Ejecutado (millones de pesos 2021)
192	Programa nacional de prevención del suicidio	Salud	Programa	Ampliada	42	42
193	Plan comunicacional elige vivir sano	Salud	Programa	Ampliada	11	3
194	Certificación de discapacidad	Salud	Programa	Ampliada	196	199
195	Subsidios de reposo maternal y cuidado del niño	Salud	Asignación Presupues- taria	Indirecta - Familias	65.489	67.488
196	Atención en salud integral para niños(as) y adoles- centes (NNA) con vulneración de derechos y/o suje- tos a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	Salud	Programa	Directa	21.158	21.306
197	Programa preventivo en salud bucal - sembrando sonrisas	Salud	Programa	Directa	2.554	2.585
198	Elige vida sana	Salud	Programa	Ampliada	3.305	3.305
199	Espacios amigables	Salud	Programa	Directa	3.997	3.997
200	Control de salud de niño y niña sano en estableci- mientos educacionales	Salud	Programa	Directa	1.270	1.270
201	Programa DIR APS alcohol, tabaco y otras drogas	Salud	Programa	Ampliada	345	345
202	Programa odontológico integral	Salud	Programa	Ampliada	1.043	1.030
203	Campaña de invierno	Salud	Programa	Ampliada	3.157	3.157
204	Programa de apoyo al recién nacido	Salud	Programa	Directa	15.019	14.829
205	Apoyo al desarrollo biopsicosocial - CHCC	Salud	Programa	Directa	20.449	20.457
206	Fórmate para el trabajo	Trabajo y Previsión Social	Programa	Ampliada	2.437	1.162
207	Formación en el puesto de trabajo	Trabajo y Previsión Social	Programa	Ampliada	136	106
208	Subsidio discapacidad mental	Trabajo y Previsión Social	Programa	Directa	17.266	16.488
209	Asignación familiar y maternal	Trabajo y Previsión Social	Programa	Ampliada	21.657	23.229
210	Aporte familiar permanente	Trabajo y Previsión Social	Programa	Ampliada	44.410	46.007
211	Asignación familiar	Trabajo y Previsión Social	Asignación Presupues- taria	Ampliada	261	199
212	Ubicación menores, ancianos e incapacitados	Trabajo y Previsión Social	Asignación Presupues- taria	Ampliada	679	669
213	Asignación familiar	Trabajo y Previsión Social	Asignación Presupues- taria	Ampliada	273	201
214	Educación y difusión (Fundación Artesanías de Chile)	Las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Programa	Ampliada	35	35
215	Orquestas comunales del catastro FOJI (Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile)	Las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Programa	Ampliada	80	80
216	Orquestas propias de FOJI (Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile)	Las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Programa	Ampliada	1.747	1.747
217	Centros de creación y desarrollo artístico para niños, niñas y jóvenes	Las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Programa	Directa	2.568	2.190
218	Desarrollo artístico en la educación	Las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Programa	Directa	1.269	1.250
219	Escuelas de rock y música popular chilena	Las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Programa	Ampliada	115	133
220	Acciona: arte y cultura en educación	Las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Programa	Directa	1.686	1.442

N°	Denominación / Asignación	Ministerio	Tipo de Acción	Tipo de Inversión	Presupuesto Inicial (millones de pesos 2021)	Presupuesto Ejecutado (millones de pesos 2021)
221	Apreciación musical	Las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Programa	Directa	421	412
222	Centro de las artes, la cultura y las personas Gabriela Mistral (GAM)	Las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Programa	Ampliada	768	768
223	Consejo de monumentos nacionales - educación y difusión	Las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Programa	Ampliada	14	14
224	Museo Histórico Nacional - accesibilidad y valoración del patrimonio histórico de Chile	Las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Programa	Ampliada	176	176
225	Museo Nacional de Bellas Artes - museo abierto	Las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Programa	Ampliada	65	60
226	Museo Nacional de Historia Natural - exhibiciones y educación del patrimonio resguardado	Las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Programa	Ampliada	248	247
227	Simulacro sector educación	Interior y Seguridad Pública	Programa	Directa	40	31
228	Lazos	Interior y Seguridad Pública	Programa	Directa	6.968	6.968
229	prePara2	Interior y Seguridad Pública	Programa	Directa	3.797	4.027
230	Parentalidad para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas	Interior y Seguridad Pública	Programa	Indirecta - Familias	1.815	1.630
231	Programa tolerancia cero	Interior y Seguridad Pública	Asignación Presupuestaria	Ampliada	61	55
232	Tratamiento integral de adolescentes y jóvenes ingresados por Ley N°20.084 con consumo problemático de alcohol y drogas	Interior y Seguridad Pública	Programa	Directa	11.700	12.162
233	Tratamiento y rehabilitación para niños y adolescentes con consumo problemático de alcohol y otras drogas	Interior y Seguridad Pública	Programa	Directa	7.330	7.330
234	Elige vivir sin drogas	Interior y Seguridad Pública	Programa	Directa	1.061	1.154
235	Fono drogas y alcohol	Interior y Seguridad Pública	Programa	Ampliada	17	16
236	Acceso y mejoramiento del suministro energético en viviendas	Interior y Seguridad Pública	Programa	Ampliada	1.358	1.358
237	Programa de desarrollo familiar	Mujer y Equidad de Género	Programa	Ampliada	588	591
238	Mujer, sexualidad y maternidad	Mujer y Equidad de Género	Programa	Ampliada	90	90
239	Programa 4 a 7	Mujer y Equidad de Género	Programa	Indirecta - Familias	5.019	4.737
240	Prevención de Violencia contra las Mujeres	Mujer y Equidad de Género	Programa	Ampliada	921	922
241	Crece en movimiento	Deporte	Programa	Directa	7.256	6.492
242	Sistema nacional de competencias deportivas (SNCD)	Deporte	Programa	Ampliada	1.953	1.110
243	Deporte y participación social	Deporte	Programa	Ampliada	328	298
244	Fortalecimiento del deporte de rendimiento convencional y paralímpico	Deporte	Programa	Ampliada	10.932	10.725
245	Información y participación ciudadana de la División de Organizaciones Sociales	Secretaría General de Gobierno	Iniciativa	Ampliada	16	14
246	Televisión cultural y educativa CNTV infantil	Secretaría General de Gobierno	Programa	Directa	1.014	1.013
247	Subsidio familiar	Tesoro Público	Programa	Ampliada	295.203	334.852

N°	Denominación / Asignación	Ministerio	Tipo de Acción	Tipo de Inversión	Presupuesto Inicial (millones de pesos 2021)	Presupuesto Ejecutado (millones de pesos 2021)
248	Fondo único de prestaciones familiares y subsidios de cesantía	Tesoro Público	Asignación Presupues- taria	Ampliada	138.878	110.876
249	Subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcatarillado de aguas servidas	Tesoro Público	Programa	Ampliada	26.441	26.441
250	Ciencia pública	Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Iniciativa	Ampliada	697	697
251	Explora	Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Iniciativa	Directa	3.409	3.163
252	Desarrollo de habilidades y conocimientos en alfa- betización financiera en escolares	Economía, Fomento y Turismo	Programa	Directa	247	215
253	Giras de estudio	Economía, Fomento y Turismo	Asignación Presupues- taria	Directa	2.220	149
254	Turismo familiar	Economía, Fomento y Turismo	Asignación Presupues- taria	Ampliada	309	186
255	Calefacción Sustentable	Medio Ambiente	Programa	Ampliada	1.244	1.973
256	Recuperación ambiental y social (PRAS)	Medio Ambiente	Programa	Ampliada	312	283
257	Sistema nacional de certificación ambiental de escuelas SNCAE	Medio Ambiente	Programa	Directa	-	360
258	Plan de eficiencia energética sector artefactos	Energía	Programa	Ampliada	176	165
259	Plan de eficiencia energética sector transversal	Energía	Programa	Ampliada	202	184
260	Subsidio Nacional al Transporte Público	Transportes y Teleco- municaciones	Programa	Ampliada	232.420	231.060
261	Feria Antártica Escolar	Relaciones Exteriores	Iniciativa	Directa	102	102
262	Infraestructura hidráulica agua potable rural (APR)	Obras Públicas	Programa	Ampliada	59.763	49.608
Total					1.440.760	11.098.070



unicef 
para cada infancia